



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

**IZTACALA**



U.N.A.M. CAMPUS  
IZTACALA

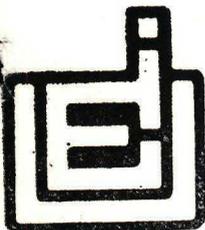
**"LA FORMACION DEL PSICOLOGO Y  
LA PRACTICA PROFESIONAL:  
ALGUNAS DIFERENCIAS"**

**REPORTE DE TRABAJO PROFESIONAL  
PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA**

**P R E S E N T A :  
MONICA MARIA CONCEPCION MEDECIGO MICETE**

**MEXICO, D. F.,**

**JUNIO DE 1992**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Al ser supremo que me guía día tras día.

A mis padres, creadores de mi existencia

A mi esposo e hijos, compañeros de mi vida.

A mi asesor principal y auxiliares por su valiosa ayuda y orientación.

A mis compañeros de trabajo, por su cooperación, compañerismo y amistad.

A mi cuñado, por su invaluable ayuda.

**INDICE GENERAL**

<b>INTRODUCCION</b> . . . <b>IZT.</b> . . . . .	1
<b>CAPITULO 1: ANTECEDENTES DE LA EDUCACION ESPECIAL Y SU RELACION CON LA PSICOLOGIA</b> . . . . .	6 ✓
DATOS INICIALES . . . . .	6
INSTITUCIONALIZACION DE LA EDUCACION ESPECIAL . . . . .	18
<b>CAPITULO 2: EL PSICOLOGO Y LA EDUCACION ESPECIAL</b> . . . . .	25
<b>CAPITULO 3: LOS GRUPOS INTEGRADOS</b> . . . . .	32
ANTECEDENTES . . . . .	32
FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS INTEGRADOS . . . . .	34
<b>CAPITULO 4: LA FUNCION DEL PSICOLOGO EN LA UNIDAD DE GRUPOS INTEGRADOS</b> . . . . .	40
GENERALIDADES . . . . .	40
REPORTE DE TRABAJO PROFESIONAL EN GRUPO INTEGRADO . . . . .	48
<b>CAPITULO 5: EL PSICOLOGO COMO DIRECTOR DE UNA INSTITUCION</b> . . . . .	53
<b>CONCLUSIONES</b> . . . . .	65
<b>BIBLIOGRAFIA</b> . . . . .	75
<b><u>ANEXOS</u></b>	
<b>ANEXO 1: CUADRO CRONOLOGICO DE LA EDUCACION ESPECIAL</b> . . . . .	78
<b>ANEXO 2: CUADRO CRONOLOGICO DE LA PSICOLOGIA</b> . . . . .	81

Reporte de Trabajo Profesional  
Indice

---

<b>ANEXO 3: SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL . . . . .</b>	<b>85</b>
SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL POR CENTRO DE ATENCION . . . . .	85
SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL POR AREA . . . . .	85
<b>ANEXO 4: ORGANIGRAMAS DE EDUCACION ESPECIAL . . . . .</b>	<b>86</b>
CUADRO DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE EDUCACION ESPECIAL DE 1967 . . . . .	86
DIAGRAMA DE ORGANIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL DE OCTUBRE DE 1980 . . . . .	87
GRAFICA DE FLUJO DE COMUNICACION . . . . .	88
ESTRUCTURA DE LOS GRUPOS INTEGRADOS . . . . .	89
<b>ANEXO 5: NIVELES DE CONCEPTUALIZACION EN     LECTO-ESCRITURA . . . . .</b>	<b>90</b>
NOCION GRAMATICAL DE LA ORACION ESCRITA . . . . .	90
NOCION DE LA PALABRA ESCRITA . . . . .	91
<b>ANEXO 6: NIVELES DE CONCEPTUALIZACION EN     MATEMATICAS . . . . .</b>	<b>92</b>
CLASIFICACION LOGICA . . . . .	92
SERIACION . . . . .	93
CONSERVACION DE LA CANTIDAD DISCONTINUA . . . . .	94
DETERMINACION DE LOS NIVELES DE CONCEPTUALIZACION . . . . .	95
<b>ANEXO 7: DESCRIPCION DEL PUESTO DE PSICOLOGO . . . . .</b>	<b>99</b>
<b>ANEXO 8: REPORTE DE INFORME PSICOLOGICO . . . . .</b>	<b>103</b>
INFORME PSICOLOGICO . . . . .	103
GUIA DE ENTREVISTA A PADRES . . . . .	105
<b>ANEXO 9: INFORME FINAL DE ACTIVIDADES . . . . .</b>	<b>107</b>
<b>ANEXO 10: DESCRIPCION DEL PUESTO DEL DIRECTOR . . . . .</b>	<b>109</b>

## INTRODUCCION

La educación ha sido un campo privilegiado en el que la psicología ha podido vertir sus conocimientos y de donde ha tomado problemas para la investigación. El conocimiento acerca del ser humano, de sus capacidades, características, habilidades, deficiencias, limitaciones, ha sido de gran utilidad en la educación para la organización, diseño e implementación de programas escolares en diferentes niveles del sistema educativo.

La psicología ha jugado un papel fundamental en el campo de la Educación Especial en México; de tal suerte que en el desarrollo de la misma como organismo dependiente de la Secretaria de Educación Pública, el desempeño profesional de los psicólogos ha sido un pilar indispensable en dicho subsistema educativo.

Es de nuestro interés hacer mención del trabajo que el profesional de la psicología ha realizado en la educación especial desde que ésta ha sido conformada como organismo público siendo denominada como DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL con la finalidad de comprender la función que el psicólogo ha venido desarrollando en este sistema y las posibilidades de cambio que pudieran surgir.

La Psicología y la Educación Especial se encuentran íntimamente ligadas en su desarrollo ya que su interés por personas con retardo en el desarrollo, atipicidades, minúsvulos, etc. permite que la psicología evolucione y el

desarrollo científico de la psicología posibilita una atención cada vez más integral a personas con requerimientos de educación especial.

Dentro de esta población con requerimientos de educación especial se han considerado a los niños ciegos y sordos inicialmente, después surge el interés por la atención de niños y jóvenes deficientes mentales, los que presentan alteración neuromotora, y posteriormente, los que presentan problema en su aprendizaje y/o en su lenguaje, además surge un interés marcado por la atención de niños reprobados de primer año, cuyo índice es alto provocando la deserción escolar. Para la atención de la población con requerimientos de educación especial es necesario establecer un diagnóstico que permita ubicar al menor en el servicio que le corresponda y el cual generalmente lo determina su capacidad intelectual.

De aquí se desprende que el papel del psicólogo dentro del campo de la educación especial siempre se ha basado en un trabajo psicométrico limitando su acción profesional, de tal suerte que el presente trabajo pretende realizar un análisis de la experiencia profesional del psicólogo dentro de este subsistema educativo considerando dos puntos básicos:

- a) Los estereotipos profesionales y la delimitación en el mercado de trabajo profesional y
- b) La formación profesional para su ejercicio en el campo de la Educación Especial.

**A) LOS ESTEREOTIPOS PROFESIONALES Y LA DELIMITACION EN EL  
MERCADO DE TRABAJO PROFESIONAL.**

Generalmente dentro de los sistemas ya establecidos, el profesionista debe seguir los lineamientos planteados por el sistema mismo con muy pocas oportunidades de crear, modificar, ampliar, implementar, etc. dichos lineamientos, ni tampoco es el profesional que se encuentra directamente involucrado en el trabajo con los alumnos el que crea o implementa esos lineamientos así como los instrumentos a manejar, sino que, éstos son elaborados por otros profesionistas desde un plano diferente de trabajo encajonando al psicólogo en un manejo de papeles e instrumentos que no varían o presentan pequeñas modificaciones, por años.

**B) LA FORMACION PROFESIONAL.**

La formación del psicólogo es otro punto importante ya que cuando esta formación se ve limitada por un solo marco teórico, el psicólogo que egresa de una institución se ve asimismo limitado en sus posibilidades de ejercicio profesional teniendo por supuesto que seguir preparándose y superar las deficiencias de la preparación escolar.

Esta preparación profesional no siempre va ligada al campo profesional donde se desenvuelve. En este caso podemos observar una desvinculación entre la formación del psicólogo y lo que de él se pretende en el mercado de trabajo a nivel educativo. Por lo

tanto es necesario que tanto los contenidos de dicha formación así como el trabajo profesional estén estrechamente ligados para su retroalimentación.

En el presente trabajo analizaremos una experiencia de ocho años de ejercicio profesional dentro del servicio de Grupo Integrado perteneciente a la Dirección General de Educación Especial la cual depende de la S.E.P.

Asimismo, queremos destacar que el psicólogo no realiza un trabajo aislado, se compromete con otras áreas que también tienen ingerencia en el campo de la educación especial convirtiéndolo la atención a los alumnos en un trabajo interdisciplinario donde convergen diferentes especialistas con la finalidad de resolver la problemática del escolar e integrarlo a la sociedad en la cual vive con la posibilidad de funcionar adecuadamente.

Iniciaremos esta exposición con un esbozo histórico de la educación especial en nuestro país y de la psicología los cuales se desarrollan en forma paralela para después pasar a nuestra área de interés, los problemas de aprendizaje y, la función que el psicólogo ha realizado en dicha área.

El análisis histórico nos permitirá comprender como el sistema establecido ha evolucionado con la participación de personajes que se han interesado en la atención de personas con requerimientos de educación especial y como este mismo sistema ha creado ciertos lineamientos de trabajo que impiden al psicólogo trabajar con mayor libertad profesionalmente hablando, pero a su

vez, del porqué sigue manteniendo la línea de trabajo establecida, la cual puede ser muy válida, según el punto de vista que se tenga.

Analizaremos también el trabajo que el psicólogo ha venido realizando a través del tiempo desde los años sesentas hasta la actualidad en forma general para después introducirnos a la revisión del programa de Grupo Integrado, su creación, desarrollo y funcionamiento.

En el siguiente capítulo, analizaremos las funciones del psicólogo a partir de la experiencia de ocho años de ejercicio profesional que no se circunscribe a las funciones preescritas por el sistema, sino que se analiza también el desempeño del psicólogo como Director de una Unidad de Grupos Integrados.

Finalmente, abordaremos la problemática de las limitaciones para el desarrollo y ejercicio profesional de la Psicología en este campo y plantearemos la desvinculación existente entre la formación profesional del psicólogo y las exigencias del mercado ocupacional, específicamente en el campo educativo del sector público. En este apartado nos permitiremos hacer algunas propuestas de modificación curricular cuya aportación permita aminorar el abismo existente entre formación y ejercicio profesional.

**CAPITULO 1: ANTECEDENTES DE LA EDUCACION ESPECIAL  
Y SU RELACION CON LA PSICOLOGIA**

**DATOS INICIALES**

En el desarrollo de la educación especial, la psicología, a través de los años, ha contribuido de manera significativa y en nuestro país se ha dado esa interrelación con mayor énfasis desde el siglo pasado hasta nuestros días.

Podemos considerar a la psicología como parte de la educación especial al desarrollar metodologías para la atención de las personas que la requieren y, el hecho de que existan personas con requerimientos de educación especial ha permitido que los profesionales interesados en la atención de las mismas, se avoquen a la búsqueda de las herramientas suficientes y necesarias para la evaluación e intervención de tal población.

Sin embargo, este desarrollo ha sido producto de una transculturalización que ha propiciado el asentamiento de una forma de trabajo profesional que dificulta el desarrollo de otras formas de intervención psicológica.

Esta interrelación refleja, en alguna medida, se ha dado acorde a las diferentes concepciones acerca del hombre y de sus alteraciones en distintos momentos históricos. Así, por ejemplo, en la época de la antigüedad, se atribuye lo anormal a los dioses en la imposibilidad de encontrar una explicación a hechos fuera de su conocimiento.

En el mundo entero, aunque en diferentes épocas, el hombre ha dado explicación a los fenómenos psicológicos de diferentes formas. Primero, como ya mencionamos, son los dioses los responsables de que el hombre presente conductas alteradas, limitaciones, malformaciones, enfermedades, etc., como un castigo que se impone por romper con las normas sociales (generalmente, las sexuales).

Posteriormente, ya en la época de los griegos, la concepción del hombre cambia y descubre que su naturaleza y carácter están sujetos a leyes universales, "el entrenamiento, las dietas y los hábitos lo hacen dueño de sí mismo". El equilibrio entre alimentación y ejercicio dan como resultado un estado físico saludable, de lo contrario el desorden físico puede ocasionar el desorden mental. (Brett, 1972).

A partir de la Edad Media, paulatinamente se va imponiendo una concepción dualista en la que el hombre es cuerpo y alma. La voluntad, la memoria y el entendimiento son facultades del alma la cual es inmortal y a su vez es el médico quién debe intervenir en cuestiones orgánicas.

En la época del naturalismo, la enfermedad mental es considerada como una posesión demoniaca y la religión es la instancia que emite juicios y castigos.

Con la disección de cadáveres humanos, el uso del método inductivo y empírico, de la teoría de la gravitación, de considerar a la conducta como algo predecible y el alma libre, la

magia y la religión pierden importancia, aunque al enfermo mental se le considera como "piedra viviente", carente de entendimiento (Harsch, 1983).

Es alrededor del siglo XVI donde podemos ubicar el interés inicial por un conocimiento científico del hombre y se le da una explicación a las enfermedades mentales como producto de trastornos cerebrales que provocan desorden en la personalidad. Desde este siglo y hasta nuestros días, la psicología y la concepción del hombre que ésta tiene, han tomado diferentes rumbos dando explicación la primera de lo segundo desde diferentes puntos de vista, los cuales no trataremos aquí, pero si señalaremos lo referente al cuidado de personas consideradas como enfermos mentales.

En esta época son creados el HOSPITAL DE SAN HIPOLITO (1567) bajo la dirección de Fray Bernardino de Alvarez y posteriormente, el HOSPITAL DEL DIVINO SALVADOR, (1687) por el carpintero José Sagayo, el cual había convertido su casa en refugio de alienados, quedando la Institución a cargo del Arzobispo Anguiano. (Jurado, 1982).

Estas dos instituciones han sido consideradas como precursoras de lo que actualmente es la educación especial en nuestro país. Asimismo, algunos autores han considerado a estas instituciones como la base del surgimiento de la psicología en México.

Así, el desarrollo de la Psicología en la evaluación y la atención a personas con requerimientos de educación especial y enfermos mentales va transformándose con los avances científicos

que se van dando por diferentes países y que llegan al nuestro a través del proceso de transculturalización. Las diferentes corrientes psicológicas explican los fenómenos y conductas humanas desde un marco teórico particular y nuestro país hace suyo el conocimiento de estas corrientes psicológicas por medio de los autores e investigadores de aquella época, los cuales dan conformación a través de su participación a la psicología y a la educación especial y son también los elementos que hacen llegar los instrumentos estandarizados de evaluación psicológica (tests) el estudio de laboratorio, las terapias, etc.

Para el siglo XIX, Ardila (1971) nos menciona que ya se realizaban diagnósticos psiquiátricos con métodos psicofísicos surgiendo la clasificación de las psicosis y estableciéndose una relación entre las mismas.

Aunque ya se escribe sobre psicología y se hacen diagnósticos relacionados a la materia, la enseñanza de la misma todavía no se contempla dentro de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública que se crea en el año de 1867. Es hasta el año de 1893 que se establece la cátedra de psicología a solicitud de Platino Rhodakanaty e insistencia de Ezequiel Montes. Sin embargo, se considera a Ezequiel A. Chávez como el fundador de los cursos de psicología en diciembre de 1896, en la Escuela Preparatoria. A este mismo autor se le atribuye el papel de primer psicólogo mexicano sin serlo, ya que su formación fué de abogado.

Es necesario señalar que en este período la Psicología es ya una materia de interés para los médicos que tratan especialmente a pacientes con desordenes mentales. Es notorio también que, en este momento, ya existe una Sociedad de Estudios Psicológicos insertada en el sistema oficial, aunque no desarrolla ninguna actividad profesional encaminada a la atención de esta población.

[Por otro lado, aspectos de interés para la psicología como son la memoria, la imaginación, la atención, el raciocinio y la abstracción también son de interés para maestros y pedagógos. La relación entre el contenido de la enseñanza empieza a cobrar importancia al reconocer que el individuo con desórdenes mentales es capaz de aprender no obstante sus limitaciones]

Es en el siglo XIX donde, se ha ubicado el nacimiento de la Educación Especial como parte del sistema oficial sin tener el estatuto de Dirección General. A Benito Juárez se le atribuye el ser fundador de la misma al crear la Escuela para Sordos en el año de 1867 y la Escuela para Ciegos en 1870. Se observa ya un interés marcado por atender a la población atípica del país, sobre todo a los niños con limitaciones y a personas lisiadas tanto físicamente como del sistema nervioso, que reciben tratamiento en el Hospital General y en la conocida Institución de La Castañeda, (SEP 1981).

[Alrededor de 1914,] una figura relevante en el desarrollo de la Educación Especial en México, la constituye el Dr. José de Jesús González (1874-1933) "oftálmologo", quién organiza la apertura de una escuela para DEBILES MENTALES en León Guanajuato. El Dr. González se interesó ampliamente en la atención y

tratamiento de enfermedades nerviosas y de los ojos.) Como escritor publicó varias obras que fueron traducidas a diferentes idiomas. En 1910 se publicó la 1a. edición de HIGIENE ESCOLAR la cual se reeditó por tercera ocasión en 1927. En el año de 1912 publicó EL SUEÑO Y LOS SUEÑOS, y unos años mas tarde, en 1918, hace su aparición la obra LOS NIÑOS ANORMALES MENTALES PSIQUICOS.

En el año de 1929, el Dr. González habla de la necesidad de crear una escuela adecuada para los deficientes mentales, sin embargo, su idea no se vió concluida. Un año después, su obra HIGIENE ESCOLAR fué premiada en España y se desenvuelve como catedrático de las materias de Psicología, Pedagógica y de Higiene Escolar en la Escuela Normal de Guanajuato, también imparte las clases de Literatura, Francés e Higiene de la Pubertad en la escuela Preparatoria y la de obstetricia en el Hospital Civil. El Dr. González se distinguió por ser Inspector de escuelas oficiales, oculista del Hospital Civil y Director del Instituto Biológico del Estado, (Uribe T. 1967).

[Otro personaje crítico humanista] que jugó un papel importante en el desarrollo y crecimiento de la educación especial, fué el Profesor Salvador M. Lima, que se interesó desde su juventud en los problemas de aprendizaje y de conducta de los niños. Se distinguió como Director de Escuela Primaria, Inspector Foráneo y Subdirector Secretario de la Escuela Normal de Guadalajara. En el año de 1917, se incluye la cátedra de EDUCACION DE NIÑOS ANORMALES en la Escuela Normal de Jalisco, gracias al interés presentado por él. Después de asistir al Congreso de Criminología, en el año de 1923, el Profr. M. Lima

ocupó el cargo de Director de las Escuelas Penales y Correccionales de la Ciudad de México, donde organizó grupos de anormales. El citado profesor logró que el 10 de diciembre de 1926 se inaugurara el TRIBUNAL PARA MENORES, el cual surge a raíz de los problemas que presentaban los infantes delincuentes y anormales. En el periódico EL UNIVERSAL (diciembre 1926), se menciona como quedó integrado dicho tribunal y cuya presidencia quedó a cargo de él.

Siendo Director General de Educación del Estado de Jalisco, el Profr. M. Lima fundó una escuela para deficientes mentales. En la Ciudad de México, impartió las cátedras de Psicología en la Escuela Nacional de Maestros e impartió las cátedras de Organización y Supervisión Escolar y Educación de Adolescentes en la Escuela Normal Superior. Entre las obras que escribió el Profr. Lima se encuentran:

- "GUIA PARA LOS MAESTROS RURALES",
- "EL GOBIERNO DE LOS ALUMNOS",
- "TECNICA DE PROYECTOS",
- "LOS NIÑOS MORAL Y MATERIALMENTE ABANDONADOS",
- "LA FUNCION SOCIAL DEL TRIBUNAL PARA MENORES",
- "CONOCIMIENTO Y EDUCACION DE LOS ADOLESCENTES" y
- "TECNICA DE LA ENSEÑANZA".

Durante esta época, la participación de la Psicología en la educación especial tiene un lugar dentro de los servicios creados y su enseñanza es ampliamente difundida entre los maestros de

primaria y los que se avocan a la atención de niños con deficiencia mental. Recordemos que Ezequiel A. Chávez había ya fundado los cursos de psicología a nivel preparatoria y él mismo fué profesor de la materia en la Escuela Nacional de Maestros antes de fungir como Rector de la Universidad.

Paralelamente, en el año de 1918, se inician estudios dentro del campo de la psicología, con un interés de aplicación al campo educativo, y es así como el Dr. Santamarina inicia el estudio de la escala Binet-Simón presentando su primera adaptación provisional en el Primer Congreso Mexicano del Niño en 1921, con la finalidad de orientar la Higiene Escolar y la educación de niños deficientes mentales. Ello dió origen a la Primera Edición de la Escala Binet-Simon-Terman en México en febrero de 1922 y posteriormente a la segunda edición en agosto de 1925. Además, experimentó otras escalas entre las que seleccionó la de Lenguaje de A. Descoudres para aplicar a niñas y posteriormente también la aplicó a varones.

Aunado a lo anterior, la participación de la psicología se va diversificando y especializando en campos de atención y el campo de la educación es uno de los más importantes y donde resaltan los avances alcanzados mediante la publicación de obras como la de Thordike, "RELACION ENTRE PSICOLOGIA Y EDUCACION" la cual hace su aparición entre los años 1913 y 1914.

Un año después, en 1921, bajo el gobierno de Alvaro Obregón se dan algunos cambios que dan lugar a modificaciones en la educación, en la conceptualización de la Psicología como ciencia y posteriormente como profesión. En esta fecha fué creada la

Secretaría de Educación Pública y en 1924 se fundó la Facultad de Graduados en lugar de la Escuela Nacional de Altos Estudios, así como la Escuela Normal Superior y la Facultad de Filosofía y Letras donde queda posteriormente insertado el postgrado de Psicología. También es por este año que queda reorganizado el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, de la S.E.P. el cual había sido nominado como Sección de Higiene Escolar, dependiente de Educación Pública. El Departamento fué reorganizado por el Mtro. Lauro Aguirre y el Dr. Santamarina con el objeto de aplicar técnicas educativas más adecuadas. Este Departamento se avocó al estudio de pruebas mentales colectivas, de selección y de otros tipos, ya que dentro de sus objetivos se planteó la aplicación y el estudio de las mismas. Para tal efecto queda dividido en Psicopedagogía e Higiene Escolar con subsecciones de Antropometría Escolar, Psicógenesis y Pedagogía en la primera sección; en la segunda sección, Higiene Escolar, luego sección de Estadística o Cálculo Biométrico; sección de Prevención Social, sección de Educación Especial para niños anormales y Comisión de Cultura Física.

La reorganización trajo consigo cambios significativos en la conceptualización de la Educación Especial considerando a los problemas de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque clínico y los niños pasan a engrosar las filas de la población que requiere atención especial.

Estando a cargo este Departamento del Dr. Alfonso Priani, las pruebas que inicialmente fueron aplicadas, ya adaptadas para niños mexicanos, fueron las de Fay, Descoundres, Ebbinghaus y la

de lectura y escritura de Haggarty y Vaney. El Departamento también fue creado con la finalidad de conocer las constantes de desarrollo físico y mental de los niños mexicanos.

Los estudios para conocer la normalidad de los niños en las escuelas, arrojaron los siguientes datos: el 76.51 % eran niños normales en el 1er año de primaria, porcentaje que desciende progresivamente de grado a grado hasta el 48.77 % en el 5o grado, para luego subir a 52.41 % en 6o. año. De una población muestreada de 21,387 niños, sólo el 0.86% fueron catalogados como superdotados. (Uribe T. 1967). Podemos apreciar que con este planteamiento, quedan fijos los límites del trabajo del psicólogo que hasta la actualidad desempeña en Educación Especial, es decir, la de aplicador de Instrumentos de Evaluación.

Otra de las finalidades de la utilización de pruebas de inteligencia fué la formación de grupos homogéneos en las escuelas.

En el año de 1927, las pruebas de Vermeyley y la de Stanford se adaptaron y aplicaron en niños de 3o. a 6o. grado y la prueba de Detroit fué aplicada en Jardín de Niños. La prueba muda BETA ARMY, la aplicó la Srita. Hasting en escuelas secundarias. Se considera que el interés por la psicometría expresaba en esos momentos la influencia norteamericana reflejándose también en la incorporación de estos contenidos a los cursos de formación de psicólogos en la UNAM y en los cursos para la formación de maestros, (Jurado 1982).

Las investigaciones que este Departamento realizó fueron presentadas en los trabajos del 5o. Congreso Panamericano del Niño, celebrado en la Habana, Cuba. Entre ellas resaltan:

"ESTUDIO SOBRE EL DESARROLLO NORMAL DEL NIÑO MEXICANO",  
"METODOS ESCOLARES PARA EL ESTUDIO DE LOS NIÑOS",  
"NOTICIA SOBRE LOS TRABAJOS DE VERIFICACION Y ADAPTACION  
DEL TEST DE LECTURA EMPRENDIDOS POR ESTE DEPARTAMENTO",  
"EL EXAMEN DE LA INTELIGENCIA, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES",  
"LO QUE SE HA HECHO EN MEXICO".

Logrando una buena comunicación entre las escuelas primarias y el Departamento, éste último se propone aliviar los problemas presentados en las escuelas, con la ampliación de la escuela de niños enfermos de tricoficia que ya funcionaba desde 1925 y en el año de 1937 se funda la escuela Galación Gómez en la cual participa el Dr. S. Quiroga.

Paralelamente a estos eventos y desde 1932 se continúa con la adaptación de otras pruebas colectivas para la clasificación escolar como son Detroit-Engels Test, Pitner-Cunningham, Otis, Prueba Colectiva Nacional de Inteligencia, Prueba de Inteligencia de Khos, bajo la Dirección del Profesor Matías López (Traductor) (Información del Instituto Nacional de Pedagogía) .

En ese mismo año también, se fundó la Escuela Policlínica No. 2 en Peralvillo y la escuela de Recuperación Mental inaugurada por el Dr. Santamarina con el nombre de "Dr. José de Jesús González." El equipo de trabajo estuvo formado por una

Directora, 2 profesores de grupo, un médico especializado en Psiquiatría Infantil, una profesora encargada de aplicar pruebas psicológicas y clasificación de alumnos y, varias enfermeras visitadoras.

Como podemos apreciar, el médico especializado es un elemento importante para la atención de estos menores y quien se ocupa de la aplicación de pruebas psicológicas es una maestra entrenada para ello.

El resultado de las investigaciones arrojó datos claros de desnutrición en los niños por hipoalimentación y con la finalidad de seguir investigando la evolución de los niños con atención alimenticia y pedagógica, se establece en agosto de 1932 la escuela de Recuperación Física en el anexo de la Policlínica No. 1 y en el año de 1933 se clausura la escuela para tíficos una vez erradicado este problema en las escuelas.

En 1934, inicia sus trabajos la Clínica de Higiene Mental en un anexo a la escuela de Recuperación Física y en ese mismo año es creado el Departamento de radiología y radioterapia en el Hospital General, el cual se avoca a dar servicio a inválidos del aparato locomotor siendo allí donde surge la necesidad de crear una escuela de Terapeutas Físicos, Técnicos en Rehabilitación y Terapeutas ocupacionales, estos últimos con la finalidad de atender a personas atípicas. (Uribe T. 1967).

Con la reorganización del "Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar", bajo la dirección del Dr. Lauro Ortega Martínez se planteó como objetivo principal:

"Conocer las características del niño mexicano, su clasificación, la educación que requieren los débiles mentales, la recuperación física de los escolares desnutridos, la educación de los lisiados, la orientación vocacional profesional, la integridad mental de los escolares y la organización de métodos, programas y horarios sobre bases científicas"- (Jurado 1982).

Con dichas modificaciones, la Psicología adquiere un reconocimiento que le permite una mayor ingerencia en la Educación Especial dentro del sistema educativo. En este momento, se pone en juego una correlación entre las necesidades de evaluación y diagnóstico de los escolares por medio de la aplicación de tests y la organización de la enseñanza de la Psicología a nivel de estudios superiores. No obstante, en este período, todavía son los médicos especializados en esta área quienes desempeñan las funciones profesionales del campo de la Psicología que laboran en las instituciones de Educación Especial.

#### **INSTITUCIONALIZACION DE LA EDUCACION ESPECIAL**

En el año de 1935, el Dr. Solís Quiroga, catedrático Universitario distinguido, es un promotor de la Educación Especial en México y América. Planteó ante el ministro de

Educación, Ignacio García Téllez, la necesidad de institucionalizar la Educación Especial en México. Se incluye entonces en la LEY ORGANICA DE EDUCACION un apartado para la protección de los débiles mentales dando origen al INSTITUTO MEDICO PEDAGOGICO, dirigido por el Dr. S. Quiroga por más de 20 años, que agrupó las escuelas creadas por el Dr. Lauro Aguirre quedando ubicado en el lugar conocido como Parque Lira donde años después funcionaría la Escuela Normal de Especialización.

Dos años más tarde, se fundó la Clínica de la Conducta y de Ortolalia, la cual ha seguido funcionando hasta nuestros días, con atención específica a la población de alumnos que presentan problemas de conducta y de lenguaje.

Octavio Vezar Vázquez, Ministro de Educación, (a petición del Dr. S. Quiroga) fué la persona que propuso la creación de la Escuela de Especialización para Maestros los cuales se avocarían a la atención de niños con requerimientos de Educación Especial. La propuesta para la modificación de la Ley Orgánica de Instrucción Pública fué aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de diciembre de 1941 y por la Cámara de Senadores el día 31 del mismo mes, la cual daría cabida a esta nueva institución.

En 1943 la Escuela de Formación de Docentes para Maestros de Educación Especial inicia sus labores en el Instituto Médico Pedagógico a cargo del Dr. Solis Quiroga (SEP 1981).

Las carreras iniciales que se impartieron dentro de esta escuela fueron las de Maestro Especialista en la Educación de Débiles Mentales y la de Maestro Especialista en Educación de Menores Infractores. Posteriormente se crean las especialidades de Educación de Ciegos y de Sordomudos, en el año de 1945.

Por otro lado, en el año de 1942 fueron creados a manera de experimentación grupos diferenciales los cuales funcionaban en la Escuela Normal de Maestros y en algunas Escuelas Primarias. Los grupos diferenciales tenían como finalidad la de reducir costos, ya que los niños que eran atendidos en los centros de educación especial recibían los tres alimentos. La oportunidad de enseñanza en un solo turno facilitaba su atención, de tal manera que estos grupos incrementaron a 10 en dos años.

La selección de los alumnos que ingresaban a estos grupos, se realizó mediante exámenes clínicos y psicométricos a niños de los cuales se sospechaba deficiencia mental superficial o fronterizos y a los deficientes mentales profundos se les enviaba a otra Institución especializada. A pesar del propósito establecido de evitar la deserción y mejorar la atención, estos grupos desaparecen en 1945, sin mayor especificación de los motivos de desaparición de dichos grupos. Podemos suponer que estos grupos constituyen un antecedente significativo para la formación ulterior de grupos integrados.

Paralelamente a estos sucesos, pero dentro de la UNAM, se organizó la especialidad de grado en Psicología (Facultad de Psicología 1977). En esta misma fecha se formó el Departamento de Psicología independiente del Departamento de Filosofía, bajo la

responsabilidad del fisiólogo Fernando Ocaranza. (Díaz-Guerrero, 1980). En 1947 se agregaron las cátedras de Psicometría, Psicología del Arte, Higiene Mental, Psicoterapia y Psicodiagnóstico; impartidas por el Profr. Federico Pascual de Roncal, refugiado español. Mientras el desarrollo de la Psicología se amplía y diversifica, las funciones del psicólogo no cambian contribuyendo a una desvinculación cuyas consecuencias se expresan todavía en la actualidad.

Asimismo, la Educación Especial sigue su desarrollo al ser creada, en 1954, la Dirección de Rehabilitación y en 1955 la especialidad en el cuidado y tratamiento de lesionados del aparato locomotor. A partir de este momento se empezaron a crear Instituciones dedicadas a la Educación Especial dentro de la República Mexicana, ejemplo de ello fué la Escuela de Educación Especial fundada en Oaxaca en el año de 1958.

Con este crecimiento surge la necesidad de crear la Oficina de Coordinación de Educación Especial por el entonces oficial mayor Profr. Manuel López Dávila, quedando insertada en la Dirección General de Educación Superior e Investigaciones Científicas, en el año de 1959, estando a cargo la Profra. Odalmira Mayagoitia de Toulet. En los siguientes años se siguieron creando mayor número de escuelas y en un corto tiempo, siete años, durante el ejercicio de la citada Profra. fueron inauguradas 10 escuelas en el D.F y 12 en el interior de la República.

El mismo Oficial Mayor de la S.E.P. comisionó a la Profra. Odalmira Mayagoitia de Toulet, para realizar un estudio sobre los niveles mentales de los niños de 1o. y 2o. grado en ciertas zonas de la Ciudad. Se crearon entonces, como resultado de esas investigaciones, las Escuelas de Perfeccionamiento Nos. 1 y 2 en abril de 1960 y un año después, las escuelas de Perfeccionamiento Nos. 3 y 4 que tienen como objetivo la atención a alumnos deficientes mentales y donde el psicólogo realiza funciones polivalentes; diagnóstico, estudio clínico; manejo, estudio y tratamiento del núcleo familiar y social de cada deficiente en particular; entrevista de orientación y psicoterapia, además de establecer la interconsulta con el médico, la trabajadora social y el maestro especialista (Uribe 1967). Aunque se amplían las funciones del psicólogo, no podemos decir que realmente se tenga un punto de vista diferente al que se venía siguiendo y los reportes revisados nos indican que la aplicación e interpretación de pruebas estandarizadas constituye la actividad principal del psicólogo.

En el año de 1962, el Anexo No. 2 empezó a funcionar como Escuela Mixta para Adolescentes, la cual, en 1963 queda como Escuela de Varones, al ser inaugurada la Escuela para Adolescentes Mujeres.

Podemos considerar a estas instituciones como el antecedente de lo que hoy se conoce como Centros de Capacitación para el Trabajo para Jóvenes deficientes mentales. En este mismo año. inicia sus labores el Centro de Perfeccionamiento por Cooperación No. 1 y el No.2 abre sus puertas en 1964.

En el año de 1962 también fué fundada la Escuela para Niños con Problemas de Aprendizaje en Córdoba Veracruz. Entre 1964 y 1966 se siguen dando cambios en el sistema y creando escuelas.

Cuando la Profra. O. Mayagoitia deja la Coordinación de Educación Especial pasa a ocupar la Dirección de la Escuela Normal de Especialización en donde impulsó reformas a los planes y programas de estudio; ocupó el lugar en la Coordinación la Profra. Guadalupe Méndez Gracida.

En las décadas de los 50s y 60s se incrementó el interés por los estudios de B. F. Skinner y las Teorías de Aprendizaje así como por la relación existente entre la Psicología del aprendizaje y la Instrucción en las escuelas (Rueda, 1987). Sin embargo, continúa la investigación transcultural; se traducen, se adaptan y estandarizan pruebas psicométricas y de personalidad norteamericanas en la población mexicana.

En la década de los 60s se fundó la Unidad de Investigadores Cerebrales dentro de la Secretaria de Salubridad y Asistencia. Por esas mismas fechas, se observa un cambio en la enseñanza de la Psicología, al crearse el Doctorado en Psicología independiente de la facultad de Filosofía a iniciativa del Dr. G. Dávila. En el año de 1958, se creó el programa para obtener el título de Licenciado en Psicología con una duración de cuatro años y se establecieron programas de Maestría y Doctorado con especialidad en Psicología Clínica, Industrial, y Social. (Colotla y Gallegos, 1978). Los profesionales que integraron el

profesorado fueron psiquiatras, psicoanalistas, abogados y filósofos haciéndose énfasis en la Psicología Educacional, Clínica y Fenomenológica.

En 1967, el Departamento de Psicopedagogía de la SEP introduce algunas modificaciones en sus instrumentos de evaluación con la incorporación de los tests de inteligencia como el Raven, el Analítico de Inteligencia, Meilir de Apreciación Estética, Graves, Test Multifacético de la Personalidad de Catell. En este mismo año, se realizó también el Primer Congreso Mexicano de Psicología en Jalapa Veracruz.

Ya en los años 70s se plantea la necesidad de cambio en la concepción de la Psicología y se intenta crear una ciencia propia a partir de las diferentes teorías, psicoanálisis freudiano y frommiano, escuelas cognoscitivas, tradicionales, conductuales, humanista, etc.

En la década de los 80s se prestan numerosos servicios de parte del profesional dedicado a esta área de trabajo, tanto en educación, empresarial, industrial, en salud, vivienda y en investigación. En este último rubro se intenta realizar investigaciones serias y sistemáticas y es así que el Instituto Nacional de Ciencias del Comportamiento y de la Actitud Pública (INCCAPAC) es absorbido por la UNAM en el año de 1982. Además se realizan Congresos de Psicología en México y se le da mayor difusión (anexos 1 y 2).

## **CAPITULO 2: EL PSICOLOGO Y LA EDUCACION ESPECIAL**

Desde sus inicios, la Educación Especial como parte de la S.E.P. consideró al psicólogo como un elemento de importancia para la atención de los niños que requerían de ella. A partir de 1960, señala Uribe (1967) a través de los informes del Gabinete de Psicología, se delinea una estrategia de trabajo multidisciplinario para la atención de los menores deficientes mentales. Al psicólogo se le atribuye una corresponsabilidad en el diagnóstico y valoración de los alumnos que ingresan a las instituciones de Educación Especial y que son oligofrénicos, es decir, deficientes mentales educables.

La valoración de los alumnos se realizaba por medio de un exámen diagnóstico que abarcaba las áreas siguientes:

- a) SOCIAL
- b) BIOLOGICA
- c) PSICOLOGICA

a) El criterio social se consideró como la capacidad de adaptación al medio ambiente y las mayores o menores posibilidades de rendimiento en un trabajo útil.

b) El criterio biológico se consideró como la investigación de datos hereditarios, fisiopatológicos y de expresión somato-psíquica.

c) El criterio psicológico era determinado por la aplicación de la Prueba Binet-Simón adaptada en 1905, que determina el Coeficiente Intelectual. Sin embargo y pese a los resultados que esta prueba pudiera arrojar, se consideraban otras características psicológicas:

«Las manifestaciones iniciales de debilidad mental dadas en el ambiente familiar y las características psicológicas y de adaptación al ambiente escolar. Se pensaba que el C.I. era sólo uno de los elementos de diagnóstico que ayudaba en la selección y clasificación, pero, la observación posterior y los estudios complementarios (pedagógicos, médicos y sociales) determinaban el resultado final.» (op. cit.)

El Gabinete de Psicología tuvo las siguientes funciones: Aplicación de pruebas de inteligencia, de aprendizaje, y de personalidad y, la aplicación de diversas técnicas psicoterapéuticas a los casos especiales que así lo requiriesen. Era función del psicólogo establecer un diagnóstico de desarrollo intelectual, emocional y psicomotriz para selección y clasificación del retrasado mental o en su caso de desajuste emocional, mediante la anamnesis, (historia clínica) y la aplicación de tests con la finalidad de que el tratamiento pedagógico se encontrase acorde al diagnóstico resultante.

Sin embargo, deseamos hacer notar que el psicólogo, en un principio, desarrolla exclusivamente funciones de diagnóstico y selección de alumnado. Posteriormente, aunado a lo anterior, se aboca al análisis de la familia para su atención desde un enfoque multidisciplinario, que, diez años después, el Profr. Julio Dante Silva replantea como un equipo de apoyo interdisciplinario.

Para el desarrollo de sus funciones, a partir de la década de los 60s, el psicólogo hace uso de instrumentos estandarizados, entre los que destacan los de Binet, Terman Merrill, forma L; Prueba de Andre Rey, Florence L. Goodenough, Laureta Bender, J. C. Raven; Escala de motricidad de Otzeretzki, Batería de Walther, y se iniciaba con la estandarización y experimentación de la prueba de Lorenzo Philo y Children's Aperception Test.

En el tratamiento se contempló la ortopedia mental, es decir, la estimulación de las diferentes áreas de desarrollo, sensopercepciones, equilibrio, juicio, memoria, etc. Para lograr lo anterior, el psicólogo también daba consulta externa a los padres que tenían niños problema y requerían de orientación. Además dictaba conferencias a grupos de familias con el objetivo de conocer mejor a sus hijos. Asimismo llevaba un seguimiento de alumnos egresados, los cuales habían sido colocados en algún trabajo, con el fin de orientarlos y vigilarlos conjuntamente con el área de trabajo social.

El psicólogo con apoyo del maestro de grupo determinaba, al finalizar el año escolar, cuáles alumnos estaban capacitados para reincorporarse a la Escuela Primaria Regular; cuáles eran aquellos alumnos que debían canalizarse a otras instituciones y aquellos que debían ser promovidos o reclasificados.

Es necesario señalar que el trabajo realizado por el psicólogo en el campo de la Educación Especial era acorde al desarrollo que la disciplina había alcanzado hasta ese momento y se enfocaba principalmente a la atención del débil mental. Sin embargo, al paso de los años, se observó que el campo de la Educación Especial no se enmarcaba en la atención exclusiva de niños y adolescentes deficientes mentales, ciegos, sordos y minúsvulos, sino que su campo de trabajo debía ampliarse a otras áreas, entre ellas al área de problemas de aprendizaje, así como de lenguaje a alumnos de educación primaria regular (anexo 3).

Es importante destacar que treinta años después, las funciones del psicólogo en Educación Especial han padecido de variaciones poco significativas e incluso se han limitado las de carácter psicoterapéutico. Las funciones que el psicólogo ejerce actualmente dentro del sistema de Educación Especial, abarca los diferentes servicios que éste ofrece, es decir, el psicólogo es parte medular en escuelas de Educación Especial, centros de intervención temprana, centros psicopedagógicos, unidades de grupo integrado, centros de capacitación para el trabajo, centro de orientación, evaluación y canalización, centro de orientación e integración educativa, (de reciente creación);

en la atención de alumnos con capacidades sobresalientes, escuelas para ciegos, escuelas para sordos, etc; sus funciones las desarrolla conjuntamente con el terapeuta de lenguaje y el trabajador social y en algunas ocasiones con el médico.

En los diferentes servicios donde el psicólogo se desenvuelve como profesional de apoyo, realiza funciones muy similares, con pequeñas variaciones de acuerdo al tipo de servicio que se ofrece, pero en general, las actividades son muy semejantes. Entre estas actividades, se incluyen las de:

**A) DETECCION:** Habitualmente el procedimiento para la detección de casos que requieren el servicio de psicología consiste en el reporte que el maestro de grupo emite al área y los bajos índices de aprovechamiento escolar.

**B) DIAGNOSTICO:** Para la realización del diagnóstico inicialmente se realiza la entrevista a padres, se continua con la aplicación de instrumentos de evaluación psicológica con pruebas estandarizadas como, Terman-Merril, Wisc R-M, Laureta Bender y Figura Humana de Koppitz, y se hacen observaciones directas del alumno dentro del grupo.

**C) ATENCION:** En cuanto a la atención, ésta puede ser de tipo individual o grupal en algunos casos, como por ejemplo, en grupo integrado, esta atención pasa a ser de tipo psicopedagógico, o bien de asesoría al maestro para que él modifique la situación, en otros

es de apoyo a los menores y en algunos más será de canalización externa a otras instituciones especializadas, sobre todo en los casos que requieren terapia familiar o de juego e incluso de atención psiquiátrica. En la totalidad de los casos es importante la orientación y asesoría a los padres, la cual es dada por el psicólogo bajo la perspectiva o marco teórico en el cual se haya formado.

Es importante señalar que una parte del material utilizado en el diagnóstico psicológico fué generado en la Unidad Técnica de Detección que antecede a lo que ahora se conoce como Centro de Orientación, Evaluación y Canalización (C.O.E.C.) que funciona en cada Coordinación y que tiene como funciones principales las de: evaluar, orientar y canalizar a los alumnos a los servicios que éstos requieran ya sea dentro de Educación Especial o fuera de ella. En este servicio, trabajan coordinadamente, pedagogos, terapeutas de lenguaje, médico, psicólogos, secretaria, administrador y director.

Las funciones que el psicólogo desarrolla en Educación Especial no ha sufrido grandes cambios a través de los años; sin embargo podemos señalar que la conceptualización que de las personas disminuídas o con requerimientos de Educación Especial se tiene actualmente, si difiere en mucho con la que se tenía hace treinta o cincuenta años, y que por lo tanto, el psicólogo tiene un campo abierto de trabajo tanto con los alumnos como con sus familiares y comunidad en general, sobre todo, a partir del

planteamiento de integrar al alumno disminuido en el sistema regular y por ende de integración a la sociedad a la que pertenece.

Ahora bien, ¿cuáles son las actividades que cotidianamente realiza el psicólogo en Educación Especial?; ¿de qué manera podemos diferenciar sus actividades en los distintos programas y servicios que ofrece el subsistema de Educación Especial de la SEP?

Es de nuestro interés analizar las funciones que ha desarrollado en el proyecto denominado **Grupos Integrados**, en el que hemos estado inmersos alrededor de ocho años, inicialmente desempeñando actividades exclusivamente como psicóloga y posteriormente ejerciendo funciones de Dirección en una Unidad en particular.

Con la finalidad de que el lector pueda tener una visión clara de las funciones que tanto el psicólogo como director de grupos integrados realizan, daremos un bosquejo general de lo que se ha denominado como **UNIDAD DE GRUPOS INTEGRADOS**.

### CAPITULO 3: LOS GRUPOS INTEGRADOS

#### ANTECEDENTES

La Dirección General de Educación Especial conformada ya desde 1970, había concentrado su mayor esfuerzo de atención a niños oligofrénicos o deficientes mentales educables, sin dejar de lado a los niños con atipicidades físicas; (ciegos, sordos, con problema neuromotor, etc). En la Unidad de detección se cubría la tarea de selección de candidatos para su atención en las escuelas de perfeccionamiento. Para ello utilizaba diversas estrategias: de escuelas primarias se enviaban a alumnos que estimaban requerir dicho servicio, del mismo modo instituciones de salud canalizaban a los menores que mostraban algún retardo, y en otras se llevó a cabo la selección a nivel macro en algunas zonas habitacionales marginadas. En este proceso, se llega a detectar al alumno que presenta "retardo pedagógico".

La población que puede considerarse con este tipo de retardo es el menor que requiere mínimamente de dos años para cursar un grado y que siempre va a la zaga de sus compañeros, pero que no es propiamente deficiente mental; el alumno que no logra dominar la lectoescritura y las matemáticas con el método de enseñanza tradicional. Alumnos que dejan trunca la enseñanza primaria porque las dificultades de diversa índole a las que se enfrentan no les permite concluir el ciclo de Educación Básica incrementando drásticamente los índices de reprobación y deserción.

La problemática de la educación pública en nuestro país es de tal magnitud que, en la actualidad, es un lugar común el cuestionamiento de la calidad de la enseñanza. Los datos reportados acerca de la problemática educativa en este rubro indica que un 62 % de la población adulta no pudo terminar la educación primaria por diferentes causas, entre las que destacan, los "problemas de aprendizaje". El Banco Nacional de México reporta que en el año de 1970, llegan a desperdiciarse 2500 millones de pesos, debido a la existencia de una instrucción defectuosa en el sistema educativo y el 25 % del presupuesto dado a este rubro se pierde por el alto índice de reprobación. (Material mimeografiado de la D.G.E.E. sin fecha).

Fuentes O. (1980) nos señala también que de cada 10 niños que se inscriben en primaria en el D.F. solo 7 llegan a finalizarla, por lo tanto esta cifra nos da una cantidad aproximada de 13 millones de adultos analfabetas. Por su parte, Muñoz Izquierdo (1981) menciona que el 40 % de niños que cursan el primer grado, son mayores de 6 años, que el 10 % de los que se encuentran en matrícula, repiten algún grado y que el mayor índice de deserción se da durante el primer año de primaria, ascendiendo a casi un millón de alumnos anualmente. La Dra. Margarita Gómez Palacio (1982), señala que "de cada cien niños que comienzan la escuela primaria, sólo 53 logran terminar hasta el sexto grado" es decir, que 47 niños de cada 100, no tienen certificado de primaria, más aún de éstos 47, 23 presentan ya problemas de aprendizaje durante el primer año y 16

durante el 2o. Así pues, "el 39% de la población infantil, inicia la escolaridad con fracasos que se tornan en frustración y amenazan su futuro".

La Dirección General de Educación Especial se plantea entonces la necesidad de elaborar un proyecto de atención que permitiera la detección, diagnóstico y tratamiento de esos pequeños en un corto tiempo, considerando como objetivo principal su reincorporación al sistema regular.

Es así como se inician los grupos integrados en nuestro país, alrededor de 1970-1971 en la Ciudad de Puebla para luego ser implementados en el D.F. entre los años 1971-1972. El funcionamiento del programa en el D.F. da inicio dentro del Centro Escolar "Mexico" siendo el Subsecretario de Educación Primaria y Normal el Profr. Ramón G. Bonfil. Una de las características más significativas de este servicio reside en atender principalmente a los alumnos de 1er grado en escuelas ubicadas en estratos socioeconómicos bajos y marginales.

#### **FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS INTEGRADOS**

El programa de Grupos Integrados (G.I.) tiene como objetivo principal "la detección, diagnóstico y tratamiento de aquellos niños menores de diez años, que habiendo tenido experiencia escolar, presentan dificultades en los procesos básicos de aprendizaje y/o no han logrado el acceso a la lectura,

escritura y cálculo" brindándoles atención psicopedagógica con el objetivo de que se reintegren al proceso regular (Manual de organización 1984).

Para el diagnóstico de los alumnos potenciales a integrarse a este programa se valoraron las áreas de medicina, pedagogía, psicología y trabajo social conformadas en una Unidad Técnica de Detección donde se integraron los especialistas.

En el área de psicopedagogía se aplicaron tests psicológicos como Detroit-Engels y Rutgers Drawing, y la batería integrada por el Terman-Merrill y L. Bender en los casos que lo requerían. En algunos estados también se utilizó la figura humana (Técnica de Koppitz). A nivel pedagógico se aplicó la prueba de "Adquisiciones Escolares" y la "Prueba Diseño Monterrey", después de contar con el informe del maestro, con la finalidad de conocer el nivel de los niños en esta área.

En el área sociológica, fué llevada a cabo la investigación de grupos de familias para conocer su situación social y en el área médica se realizaron exámenes generales.

La atención a los alumnos de grupo integrado se centró en los siguientes aspectos:

a) **DETECCION:** Para llevar a cabo la detección se consideró en primer plano que los niños fuesen alumnos reprobados de primer año, se instrumentó, como ya mencionamos antes, la "Prueba Diseño Monterrey", la

cual se aplicó posterior al informe del maestro (Cuestionario psicopedagógico) y la prueba de "Adquisiciones escolares".

b) **DIAGNOSTICO:** El diagnóstico estuvo a cargo del grupo multidisciplinario mediante la aplicación de tests y entrevistas según el área del profesional, y

c) **REEDUCACION:** La reeducación se llevó a cabo en los grupos a través de los maestros especialistas o en su caso, de maestros de primaria que han sido capacitados en corto tiempo. La herramienta que han utilizado son la guía curricular de grupo integrado que abarcaba las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lectura, Escritura y Cálculo en tres etapas inicialmente y cuatro etapas posteriormente. En la actualidad las propuestas de aprendizaje, tanto de lecto-escritura como de matemáticas son la base del trabajo (anexos 5 y 6).

Los resultados iniciales fueron bastante alentadores: 70 % de niños atendidos fueron promovidos, por lo que se extendió el servicio a otras entidades de la república realizándose estudios macro que permitieron la evaluación y atención de mayor cantidad de niños. Así el servicio fué incrementándose paulatinamente a nivel de todo el país, hasta abarcar la totalidad de los estados en el año de 1982. Durante su etapa de crecimiento, existieron diferentes objetivos específicos en cada una de las entidades,

por lo que fué necesario crear un organismo que coordinara el servicio dando origen a la Supervisión de Grupos Integrados en el D.F. en el año de 1974.

Con el funcionamiento del programa (G.I.) surgió un programa denominado "PLAN NUEVO LEON", coordinado por la Dirección General de Educación Especial y la Dirección General de Educación Pública del Estado de Nuevo León, con el propósito de estudiar y atender las dificultades de niños repetidores de 1er año de primaria y los de 2o. grado que no habían logrado adquirir los conocimientos básicos de primero. La aportación del programa "Plan Nuevo León" se evidencia en la modificación curricular del primer grado en el área de español y años después en el área de matemáticas dentro del grupo integrado. Asimismo este plan dió origen a la "Prueba Diseño Monterrey", la cual es utilizada a nivel pedagógico en la detección de alumnos candidatos a grupo integrado.

En el año de 1978 se inició con la organización definitiva del servicio de (G.I.) que, para ese entonces se había extendido por toda la República gracias al apoyo del programa "Primaria para todos" dándose a conocer su estructura y funcionamiento a través del MANUAL DE OPERACIONES que se edita en 1980, reeditado en 1981 y en 1984, aún vigente, y que orienta las actividades del programa.

La implementación del servicio de (G.I.) a lo largo de veinte años ha dado lugar a un conjunto de ajustes y modificaciones que lo consolidan como un apoyo fundamental para alumnos que presentan problemas de aprendizaje y requieren de Educación Especial. En este sentido, su implementación ha dado

lugar a la creación del Departamento de Investigación y el Departamento de Asesoría Técnica. Fué del primero de donde surgió el diseño de la "Prueba Monterrey" y la "Prueba Pedagógica" así como las siguientes investigaciones: "El niño preescolar y su comprensión del sistema de escritura", el proyecto "Una experiencia de integración para niños con necesidades especiales en la escuela primaria" y los grupos integrados "B". Del Departamento de Asesoría Técnica, surge el "Cuadernillo de Lecto-escritura" que posteriormente, después de serias investigaciones psicogenéticas sobre el aprendizaje de la lengua escrita se convierte en "Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita", que, con algunas modificaciones, sigue siendo utilizada hasta la fecha.

Una vez extendido el servicio en la mayor parte de la República y en el D.F. se firmó un convenio entre la Dirección General de Educación Especial y la Dirección General de Primarias para el buen funcionamiento de estos grupos representadas ambas direcciones por la Dra. Margarita Gómez Palacios y Profr. José T. Quiroz González, en el año de 1979.

Los grupos integrados funcionan como una Unidad de servicios en la cual se integran siete maestros de grupo, un psicólogo, un terapeuta de lenguaje, un trabajador social, (no siempre presente, anexo 4), una secretaria y un director; (en sus inicios, Educación Especial también consideró al médico y posteriormente al pedagogo, como elementos importantes dentro del servicio) todos ellos trabajando en forma multidisciplinaria e interdisciplinaria en la atención de los niños. Los siete grupos

IZT

---

se ubican dentro de las escuelas primarias con una población de 18 a 20 niños cuyas edades fluctúan entre los 6 y 10 años. El trabajo del maestro se realiza en base a niveles de conceptualización dando al menor lo que necesita (anexos 5 y 6).

El papel que el psicólogo realiza dentro de esta institución y el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario que conjuntamente lleva a cabo con los profesionales involucrados en la atención de los alumnos que se atienden en este servicio, acorde a los objetivos propuestos por el programa, será tema de interés que abordaremos en el siguiente capítulo.



U.N.A.M. CAMPUS  
IZTÁCALA

**CAPITULO 4: LA FUNCION DEL PSICOLOGO EN LA UNIDAD  
DE GRUPOS INTEGRADOS**

**GENERALIDADES**

Dentro del servicio de grupos integrados, es de primordial importancia la promoción del desarrollo integral del niño; ello comprende el desarrollo físico, psicológico y social.

La educación debe contribuir a que los tres dominios se desarrollen en forma armónica y, particularmente en el terreno psicológico, se pretende que el alumno domine nuevos conocimientos, que le permitan entender, explicar y actuar sobre los fenómenos naturales y sociales así como expresarse y poder comunicarse con los demás tanto emocional como intelectualmente, de tal manera que llegue a ser un individuo autónomo, crítico y capaz de relacionarse.

Para lograr lo anterior, es de vital importancia el papel que el maestro debe realizar y se considera al psicólogo como el profesional de apoyo que lo provee de técnicas que pueden mejorar su sistema de enseñanza. El psicólogo es el encargado de detectar la problemática de los alumnos que, como señalan algunos autores seguidores de la psicología genética, viene a expresarse como la dificultad que tiene la escuela para adaptarse al niño. La comunicación entre maestro y psicólogo es una condición básica del trabajo profesional en grupos integrados. Por otro lado, el psicólogo, según la D.G.E.E. debe apoyar al maestro, dándole a conocer las etapas evolutivas del niño y la

forma en que éste construye su conocimiento de acuerdo con la perspectiva de la Psicología Genética; de tal modo que tenga toda la información sobre la génesis de las nociones matemáticas, físicas y sociales en el desarrollo del niño y le permita estructurar sus actividades docentes acordes con dicho saber. El papel del psicólogo escolar no es, según Palacios (1984), el de "remediar" desadaptaciones momentáneas o definitivas; lo importante es asegurar de manera permanente y continuada, la adaptación de cada uno y, no sólo, evidentemente, la adaptación intelectual y moral en el interior de las aulas, sino también fuera de ellas y después de la edad escolar.

¿De qué manera las actividades del psicólogo han contribuido a que esto se lleve a cabo? ¿Cómo se han transformado las actividades que desempeña el psicólogo en el programa de G.I. a lo largo de sus 20 años de existencia?

Las actividades que realiza el psicólogo son las siguientes  
(Manual de Operación de G.I. 1984: anexo 7):

- A) De carácter técnico-pedagógico
- B) De Planeación
- C) De recursos materiales.
- D) De extensión educativa y
- E) De supervisión

A) En las actividades Técnico pedagógicas se incluyen las de detección de alumnado que requiera el servicio, valoración y revaloración a los alumnos con la batería psicológica, asesoría al maestro y evaluación conjunta de logros de los alumnos, actualización de expedientes, elaboración de resumen de caso, y de documentación solicitada; orientación a padres de familia, participación en reuniones interdisciplinarias y en cursos de actualización; atención a los alumnos en el lugar donde se encuentra el grupo, establecer sugerencias y/o recomendaciones para el mejoramiento de la atención psicológica y canalización de alumnos en acuerdo con el director.

B) En materia de planeación, el psicólogo debe elaborar un programa anual de actividades a desarrollar e informes bimestrales de actividades realizadas, solicita los recursos técnicos y materiales al director y participa en la captación de población.

C) En materia de recursos materiales, debe entregar al director, mediante inventario, el material de apoyo didáctico y bienes de activo fijo.

D) En materia de extensión educativa debe fomentar las relaciones con los padres de familia para reforzar la tarea educativa.

E) Por último, en materia de supervisión, deberá verificar que los alumnos cumplan con lo encomendado.

El manual de organización de la unidad de grupos integrados menciona las funciones que tiene que realizar el psicólogo durante el año escolar, sin embargo éste no establece las estrategias para llevar a cabo dichas actividades, así que de acuerdo a nuestra experiencia trataremos de dar al lector la secuencia de trabajo que hemos seguido en la realización de estas actividades.

Para detectar y captar a la población que requiere del servicio, el director solicita a las escuelas primarias que integran la Unidad la estadística de reprobados de primer grado del año escolar en curso, Una vez conocida la población que requiere el servicio y al inicio del año escolar siguiente, se procede a la aplicación de la Prueba Diseño Monterrey - P.D.M.- en la cual participa el psicólogo con todo el personal docente. (anteriormente se aplicaba la prueba de adquisiciones escolares en el mes de mayo ó previa a la P.D.M. y se contestaba el Cuestionario Psicopedagógico por parte del maestro de primaria, posteriormente se aplicó la prueba de selección pero poco tiempo por parte de Educación Especial).

A través de la observación directa en el trabajo con el maestro, aunado a su informe sobre el trabajo y comportamiento diario del alumno y de los resultados obtenidos de la Prueba Monterrey, el psicólogo estará en posibilidad de detectar a los alumnos que requerirán de diagnóstico o revaloración, cuando continúan tratamiento. Para llevar a cabo esta evaluación, el psicólogo debe utilizar la batería estipulada por la Dirección General de Educación Especial y que se compone por:

- a) la prueba de inteligencia Wisc-R M o la de Terman-Merril que se aplica a niños menores de 6 años y a estudiantes que no responden a la primera.
- b) la prueba de madurez visomotora de Laureta Bender
- c) la prueba de inteligencia de la figura humana calificada por Koppitz.
- d) la entrevista a padres la cual se realizará en base a los puntos estipulados para ello y,
- e) el informe psicológico que incluye la valoración de las pruebas y la información obtenida a través de la entrevista ( anexo 8).

Las pruebas b y c también pueden evaluar los aspectos emocionales del alumno.

Una vez captadas las necesidades de atención por parte del área de Psicología, podrá plantear un programa anual de trabajo, en donde señalará las actividades a realizar durante el período escolar abarcando los diferentes aspectos antes señalados.

Dentro del programa señalará el registro del funcionamiento psicopedagógico de los alumnos y la asesoría al maestro en este aspecto, para lo cual debe conocer los niveles de conceptualización y el manejo de la propuesta de lecto-escritura y matemáticas además de los contenidos teóricos de la psicología.

El registro de la evolución de los alumnos y el resumen de caso se integrarán a los expedientes para mantenerlos actualizados, así como los avances obtenidos a través de la atención proporcionada.

La orientación a padres se podrá realizar conjuntamente con trabajo social y para ello ambos especialistas definirán las estrategias de trabajo. Es importante señalar que no todos los servicios cuentan con Trabajador Social. Tanto la atención a padres como alumnos se realizará en las escuelas donde se ubiquen los grupos.

La asistencia a los cursos dependerá directamente de la Dirección General o de la Coordinación de Servicios y su participación en las juntas técnicas interdisciplinarias estará en función de las necesidades presentadas por la Unidad correspondiente y de la decisión del director de la misma.

A través del año, el psicólogo podrá solicitar al director el material técnico que requiera y de apoyo didáctico, el cual se le proporcionará siempre que esté disponible, en caso contrario tendrá que utilizar lo que tenga a la mano.

Haciendo una comparación con lo que el psicólogo realizaba en las escuelas de perfeccionamiento (años 60s), al inicio de los grupos integrados (años 70s) y durante su funcionamiento (años 80s) podemos establecer que el papel que ha jugado el profesional de la psicología, es de aplicador de pruebas psicológicas (sean estas las de Raven, Binet Terman Merrill, Andre Rey, Goodenough, Wisc R-M, etc) encaminadas a determinar la capacidad intelectual del alumno, con la finalidad de definir la atención a aquellos

que presentan retardo mental en las escuelas de educación especial ó a los que presentan su capacidad disminuida sin llegar a ser deficientes mentales y que además siguen presentando problema en su avance escolar dentro del grupo integrado.

Asímismo, la atención a alumnos que presentan problema de conducta o adaptación social se lleva a cabo en colaboración con el equipo de apoyo interdisciplinario, específicamente con trabajo social (cuando existe en esa Unidad) que realiza la visita domiciliaria y canaliza a otras instituciones. En el caso de que no exista el recurso de trabajo social, puede canalizar el psicólogo o en su caso el Director de la Unidad. Para casos que no requieren una terapia psicológica continua, puede elaborar un programa corto de atención entre seis y diez sesiones para trabajar con un equipo de alumnos de acuerdo a su preparación teórica, aunque recientemente se ha tratado de dar a conocer y de iniciar el trabajo bajo el marco teórico psicoanalista.

En el diagnóstico y atención que se lleva a cabo durante el transcurso del año podemos detectar alumnos que no pertenecen al servicio por lo cual tanto el psicólogo como el director serán los responsables de la canalización de ese alumno a otras instituciones dependientes o no de la D.G.E.E.

De las actividades no contempladas en el manual de organización pero que se encuentran en la guía para la supervisión del Director hacia el psicólogo, encontramos las siguientes actividades:

- Seguimiento de casos
- Visitas a grupos
- Registro diario de actividades
- Manejo de carpetas de evolución

La fase final del trabajo del psicólogo es la evaluación, al término del año escolar, del proceso de atención psicológica con el fin de establecer recomendaciones y/o sugerencias para el mejoramiento del mismo. Aún cuando esta actividad se realiza anualmente y ha dado lugar a diferentes modificaciones en las actividades del psicólogo, esto solamente ha quedado a nivel de cada Unidad de acuerdo al trabajo realizado por cada psicólogo según su formación y preparación, pero estos cambios no se expresan en el manual cuya última edición data de 1984.

Cabe aquí señalar, que pocas son las actividades del psicólogo que involucran un trabajo directo con el niño (independientemente de la valoración), aunque actualmente se propone el trabajo psicopedagógico con los alumnos de niveles bajos dentro del grupo integrado.

Estas actividades son las que realicé como psicóloga de la Unidad A-II-11 al iniciar mi trabajo profesional dentro de educación especial exponiéndolo a continuación.

**REPORTE DE TRABAJO PROFESIONAL EN GRUPO INTEGRADO**

Al integrarme a la Unidad A-II-11 en el mes de febrero de 1983 (mediados del año escolar 1982-1983), situada en la colonia Chalma de Guadalupe, en la Delegación Gustavo A. Madero fué necesario recibir un entrenamiento previo a la realización de las actividades. Este período de entrenamiento tuvo una duración de aproximadamente un mes con la finalidad de conocer la aplicación de las pruebas Terman-Merrill, Wisc R-M, Laureta Bender y Figura Humana (T. Koppitz), así como el formato de entrevista, su aplicación y el reporte psicológico integrado, a través de un formato autorizado (anexo 8). Por tal motivo, mis actividades como psicóloga de la Unidad se iniciaron en el mes de abril (finales del año escolar).

En esta parte final del año lectivo, era de gran importancia, valorar a los pequeños que serían canalizados a otra institución para continuar con apoyo psicopedagógico y/o terapia de lenguaje en otra institución de educación especial, generalmente Centro Psicopedagógico y que serían promovidos a 2o. año, o en su caso por presentar deficiencia mental para ser integrados a las Escuelas de Educación Especial.

Haciendo un paréntesis, mencionaremos que cualquier otro tipo de problema, motor, hipoacusia, disminución visual, deberá diagnosticarse con prontitud con la finalidad de determinar si el menor puede o no continuar en el servicio.

Por lo tanto, en este corto período, se realizaron 27 estudios completos (Aplicación de Entrevista a Padres, del Wisc R-M, Prueba de Madurez Visomotora Laureta Bender y Figura Humana), haciendo las observaciones pertinentes y dando tanto a los padres como a los maestros los resultados. Por ser un período muy corto, fue imposible realizar un trabajo directo con los alumnos.

Al iniciar el ciclo escolar 83-84, visualizamos en nuestro plan anual, la posibilidad de aplicación de las pruebas Figura Humana y L. Bender a la totalidad de la población (120 niños aproximadamente) con un doble propósito:

- a) contar con un punto de comparación entre el inicio y final del año, el reporte del maestro y la observación realizada y determinar cuando los niños requerían la evaluación psicológica completa, además de contar con los resultados de la prueba pedagógica (Prueba Diseño Monterrey) y por otro lado,
- b) establecer tópicos comparativos entre la evolución observada tanto por el maestro en el trabajo diario como por el área de Psicología.

No fué posible realizar un trabajo conjunto con el área de lenguaje y trabajo social, debido a la falta de este personal. En los casos en donde se observó índices de alta probabilidad de lesión cerebral, se solicitó la atención externa del servicio de neurología, sin embargo, nos enfrentamos a un grave problema;

pocos niños contaban con servicio de asistencia social (IMSS, ISSSTE, etc), la gran mayoría recurría a la S.S.A. por falta de recursos económicos y no contábamos con un servicio de índole neurológico cercano donde los padres pudiesen asistir a un precio accesible para ellos. Consecuentemente, varios niños que presentaron este problema quedaron sin atención.

En lo referente a la asesoría y orientación a padres, se elaboró un programa de ocho sesiones, de 60 a 90 minutos de duración donde se incluyeron temas de interés para ellos, desde aspectos básicos para la salud, como son la limpieza y alimentación, así como aspectos psicológicos y sociales, tales como la relación entre la pareja, entre padres e hijos y, por último, aspectos escolares y la forma en que los padres podrían ayudar a sus hijos en casa.

La respuesta obtenida fue limitada, sobre todo si consideramos que la orientación se proporcionó en un horario poco accesible para los asistentes, que en su mayoría fueron madres de familia. La asistencia promedio fue de un 60 % de la población atendida, de la cual, sólo la mitad de los padres se involucraron directamente con sus hijos después de las orientaciones y en los demás casos no se observaron cambios positivos, es decir, prevalecían las situaciones de descuido, problemas emocionales, de conducta, etc. Sin embargo, consideramos estos resultados favorables debido a la falta de experiencia, factor importante en este tipo de trabajo y a las condiciones socioculturales de los mismos padres.

Las orientaciones a los padres, se realizaron bajo un marco teórico conductista por la simple razón de que era la base de nuestra formación, el cual se ha ampliado y/o modificado a través del tiempo con el estudio de los programas establecidos, de la conceptualización del aprendizaje de la lecto-escritura y del acceso al número, del estudio de la teoría psicogenética y de la teoría psicoanalítica y producto de la experiencia misma.

En cuanto a las orientaciones que dimos al maestro con respecto al trabajo diario con el alumno, nos enfrentamos a un gran problema, el desconocimiento del programa y su base teórica, limitante que hemos superado a través del estudio y actualización constante; sin embargo, en ese momento nos percatamos de la gran necesidad de conocer otras teorías psicológicas para poder llevar a cabo un trabajo acorde al sistema, sin menoscabo de lo conocido y que era utilizable también en el medio educativo, situación que nos impidió hasta cierto punto, establecer un diálogo abierto con el maestro de grupo para brindar soluciones viables. La mayor preocupación presentada por el maestro consistía en saber cómo hacer para que el alumno, independientemente de su capacidad intelectual, pudiese avanzar de un nivel presilábico a silábico y de éste a un nivel alfabético convencional. En algunos casos, el maestro justificaba el hecho de no obtener cambios en el nivel del menor debido a su "capacidad intelectual" que era de límite e incluso proponía una canalización a escuelas especiales.

Las actividades realizadas quedaron impresas en el registro diario de actividades informando de ello a la Dirección de la Unidad bimestralmente y al finalizar el año escolar (anexo 9).

Al finalizar el período escolar, se me planteó la posibilidad de acceder a funciones directivas y administrativas de la Unidad desempeñando el cargo de Directora de la Unidad A-II-2.

**CAPITULO 5: EL PSICOLOGO COMO DIRECTOR DE  
UNA INSTITUCION**

A través de los años de estudio de la Licenciatura en Psicología en la ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE IZTACALA aprendimos que el perfil profesional del psicólogo comprende como actividades del profesionista dedicado a esta área algunas como:

Evaluar, Planificar, Intervenir para modificar un problema, prevenir y hacer investigaciones. Estas actividades las desarrollará en cualquiera de los campos de trabajo al que se dedique, es decir, en el área educativa, de la salud pública, de producción y consumo, de organización social y ecología.

El papel del psicólogo se ha establecido en base a las actividades que ha realizado durante los últimos años y la solicitud de su servicio está en función de ese papel tradicional, ésto es, en la aplicación de tests, consejo de orientación profesional, tratamiento de niños inadaptados, etc. Su trabajo sigue teniendo el enfoque clínico al conceptualizar los problemas psicológicos como "enfermedades" que se presentan en todos los ámbitos de la actividad humana. De aquí surge una pregunta: ¿Porqué considerar al psicólogo como un candidato a asumir la Dirección de una Institución ?

Como ya mencionamos antes, las actividades del psicólogo están encaminadas a la evaluación, planeación, resolución de problemas, investigación, prevención, y otras más según nos marca el perfil profesional planteado por la E.N.E.P.I. y difieren del papel del psicólogo tradicional, pero a su vez plantea un cambio en el programa de formación de psicólogos en base al Marco Teórico Conductista y a partir de éste, abordar los problemas del campo de la Psicología de una forma distinta de aquella que caracteriza al psicólogo tradicional. Desde esta perspectiva, su formación, su actividad profesional y su bagaje de conocimientos son compatibles con la actividad Directiva, y por consecuencia es un elemento que puede dar mucho desde este puesto de trabajo.

Las actividades del director contempladas por la Dirección General de Educación Especial (Manual de Organización, 1984) dentro de la Unidad de Grupos Integrados son las siguientes:

Planear y programar las actividades relacionadas con el desarrollo de la educación que se imparte en los grupos integrados a su cargo, así como las actividades relativas al manejo de los recursos para el funcionamiento de la Unidad.

Organizar, dirigir y controlar las actividades de la Unidad de Grupos Integrados a su cargo, de acuerdo con las normas, los lineamientos, el plan y los programas de estudio aprobados por la Dirección General de Educación Especial.

Difundir entre el personal a su cargo, las normas y los lineamientos bajo los cuales deberá realizar el trabajo escolar.

Coordinar sus actividades con las Direcciones de las escuelas primarias en las que funcionan grupos integrados, a efecto de facilitar su operación.

Presentar a la Coordinación de Educación Especial en el D.F., los informes sobre los resultados del funcionamiento de la Unidad y sus servicios.

Desarrollar las funciones y actividades que se indican en la parte relativa a la Unidad de Grupos Integrados en los manuales elaborados para el sistema de Educación Especial.

Expedir los créditos escalafonarios al personal a su cargo.

Mantener actualizado el inventario de los bienes de la Unidad, conforme a las normas y lineamientos establecidos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, y de acuerdo con las disposiciones de la Dirección General de Educación Especial.

Organizar y dirigir las actividades relativas a la formación de grupos integrados y a la asignación de personal docente a cada uno de ellos.

Integrar y dirigir las reuniones interdisciplinarias de trabajo y promover las reuniones correspondientes, a efecto de facilitar las labores de la unidad.

Promover el uso de medidas apropiadas para que la comunidad escolar y los padres de familia colaboren en el funcionamiento de los grupos integrados, conforme a las normas y lineamientos respectivos.

Orientar y apoyar al personal en la aplicación correcta de las normas y lineamientos para efectuar el proceso educativo.

Detectar los problemas que surjan en la aplicación de los programas de estudio, así como los relativos al uso de material de apoyo didáctico y presentar a la Coordinación de Servicios de Educación Especial las opciones de solución.

Supervisar el funcionamiento de los grupos integrados a su cargo.

Apoyar a la Coordinación de Servicios de Educación Especial en los asuntos oficiales que competen a la Unidad y en aquellos que expresamente le solicite su colaboración (anexo 10).

Es importante también señalar, que el Manual del director del plantel de Educación Especial (1987) considera que el director de una institución debe poseer las siguientes cualidades;

Criterio para tomar decisiones, manejo adecuado de las relaciones humanas, capacidad para sugerir cambios, proponer alternativas y plantear soluciones; iniciativa

para resolver problemas, capacidad para organizar y dirigir, saber trabajar en equipo, saber escuchar, retroalimentar y relacionarse y, por último, actitud de respeto, compromiso y responsabilidad.

Estas actividades y las cualidades que se le atribuyen al director de la Unidad de Grupos Integrados, son funciones que el psicólogo egresado de la ENEP-IZTACALA puede desarrollar ya que fué formado para ello. Debe y puede dirigir al personal, planear e integrar material de estudio, está capacitado para detectar y resolver problemas, para supervisar a personal a su cargo, para orientar, organizar y, en una palabra, DIRIGIR.

Hemos efectuado durante varios años las acciones señaladas en dos servicios diferentes, la Unidad A-II-2 de Grupos Integrados y la Unidad A-II-3; sin embargo, queremos hacer referencia a las actividades que llevamos a cabo en la Unidad A-II-2 de G.I. ubicada en la zona norte del D.F., dentro de la Delegación Gustavo A. Madero por un período de aproximadamente seis años. Esta Unidad -una de las primeras en el D.F.- fué fundada en 1972, gracias al esfuerzo de la C. Profra. Elsa Hernández Rubio y continúa funcionando hasta la fecha en las escuelas primarias que integran la Zona 15.

Contar con la formación de psicóloga, haber desarrollado las funciones tal como son visualizadas por el curriculum de Psicología Iztacala, así como las experiencias de las cuales fuimos partícipes, nos permitieron planear actividades en las cuales tanto las acciones de los especialistas del equipo de

apoyo como de los maestros de grupo estuvieran estrechamente relacionadas, favoreciendo, un trabajo multidisciplinario e interdisciplinario en donde los esfuerzos del conjunto se vieron coronados con un trabajo realmente positivo, no sin antes sufrir algunos tropiezos.

De las actividades señaladas que debe realizar el director, es importante señalar en primer lugar, la planeación, ésta dará los elementos para la orientación de las acciones específicas. Este plan tiene como antecedente los planes realizados por las diferentes áreas, psicología, trabajo social y lenguaje además del trabajo planteado por los maestros dentro de su grupo una vez que se ha captado la población que los integrará. El sistema de planeación ha sufrido algunas modificaciones a través de los años, inicialmente el director redactaba el formato de acuerdo a sus posibilidades basándose en el manual de organización, posteriormente el formato fué enviado por la dirección general y se completaban los espacios con la información requerida; actualmente este plan se denomina Plan Operativo Anual el cual trata de concentrar numéricamente las acciones a realizar durante el período escolar, pero en los tres casos ha sido necesario especificar las funciones y actividades señaladas por el manual. En el primero y segundo caso, también el director informaba bimestralmente de los logros obtenidos así como de las actividades que quedaron pendientes y en el último caso, se concentran mensualmente los resultados de las acciones logradas por medio de números, también señalando las que quedaron sin realizarse o se llevarán a cabo posteriormente.

La organización de las actividades involucra necesariamente a todo el personal y para ello debe dárseles a conocer los lineamientos, normas y reglamentos autorizados por la Dirección General desde el inicio de año, con la finalidad de poder dirigir y controlar dichas actividades conjuntamente con los directores de las escuelas primarias.

Es responsabilidad del director que el personal a su cargo cumpla con las disposiciones dadas así como en lo referente a los contenidos programáticos del plan de estudio por medio de las propuestas de aprendizaje. En caso contrario procederá a la corrección de los eventos dando asesoría directa o solicitando la capacitación por personal de apoyo técnico para mejorar la calidad del trabajo. La capacidad de tiempo por parte del director para llevar a efecto esta tarea fué pobre, pero dejó buenos resultados gracias a la colaboración del psicólogo de la Unidad.

Otras de las actividades que se llevan a cabo es la supervisión de: la elaboración y actualización de los expedientes y carpetas de evolución de los alumnos por el personal, de la elaboración del avance programático y registro diario de actividades, de la elaboración de los documentos solicitados, del cumplimiento de comisiones acordadas, la participación en cursos de capacitación, la atención al alumnado cuando el maestro este incapacitado o no exista personal, que los grupos se encuentren completos, de la asistencia y puntualidad del personal; en general del cumplimiento de cada una de las disposiciones establecidas para el buen funcionamiento de la Unidad. En este

rubro tratamos de establecer un control que limitadamente se pudo realizar en ocasiones de manera quincenal y en otras hasta mensual, pero con buenos resultados.

El ejercicio de las funciones de dirección comprende no sólo el desarrollo de actividades de carácter técnico, sino también aquellas de carácter administrativo entre las que se destacan: elaboración de plantilla de personal, de incidencias, de registros de asistencia y puntualidad, de actas de abandono cuando se requiera o de remociones de personal, de expedición de créditos escalafonarios al finalizar el año, de informes de supervisión con hoja de sugerencias y orientación, de cobro y pago al personal, de elaboración y control de inventario y archivo, de recepción y distribución de material así como control de sello y papelería oficial, de elaboración y entrega de formas estadísticas, entre otras que se dan durante el año escolar y que no se encuentran especificadas y que si se hubiera contado con el auxilio de una secretaria (como lo contempla el organigrama) habrían tenido mejores resultados (anexo 4).

En otros aspectos, la participación del director es relevante en la medida que pueda lograr motivar al personal para mejorar la calidad de su trabajo utilizando los medios a su alcance, de solucionar conflictos y mantener las buenas relaciones, de llegar a considerar y autorizar las sugerencias del personal para mejorar el funcionamiento de la Unidad y del trabajo docente, de poder orientar adecuadamente al personal y a padres de familia, así como de las posibilidades de llevar a cabo actividades de extensión educativa tales como: eventos

educativos, cívicos y socio-culturales, certámenes, concursos, visitas a museos, exposiciones, torneos, etc., de acuerdo a las características socioeconómicas del alumnado y con la autorización correspondiente. Para llevar a feliz término estas actividades fué necesario contar con la disposición y participación decidida de todo el personal obteniendo premios para los alumnos, reconocimientos y felicitaciones para los elementos de la Unidad y Dirección.

Consideramos importante señalar y evaluar dos aspectos. En primer lugar, el trabajo que como equipo interdisciplinario se realizó, contando con Psicólogo, Terapeuta de Lenguaje y Trabajadora Social y por otro lado, el trabajo que en forma conjunta realizaron este equipo y el grupo formado por los maestros, teniendo entre ellos personal especializado en pedagogía, especialistas en problemas de aprendizaje, especialistas en atención a infractores y maestros normalistas.

En cuanto al trabajo interdisciplinario, se llevó a cabo un programa a padres con temas específicos en sesiones programadas donde la intervención de los tres especialistas fue de gran valía. De este programa resultó la impresión de pláticas y temas de interés para los padres en pequeños impresos denominados "LA INTEGRACION", incrementando la participación de los padres en la solución de los problemas presentados por sus hijos. Se ha visto también, que en la atención de niños con problemas de aprendizaje no sólo el personal que se integra a una escuela es el único indispensable para la solución de los mismos sino que es necesaria la participación de otros elementos que aunque no

estén involucrados directamente, son necesarios de promoverse, ejemplo de ello son: el médico, (no contemplado ya como parte de la Unidad); el nutriólogo, que puede orientar a las madres en una buena alimentación y que participó por parte del Instituto Nacional del Consumidor, el oftalmólogo, el cual nos puede informar si existen alteraciones visuales y corregirlas, y de tantos otros especialistas de los cuales requerimos de sus servicios para auxiliar al menor en la solución de la problemática presentada y donde también es muy importante destacar la participación de trabajo social.

Desde este punto de vista, considero que los elementos dados durante la formación escolar, han sido de gran valor para poder llevar a cabo dicha función de la mejor manera posible, sin embargo, es cierto también, que existen limitantes, ya que el contenido temático fué reducido a una sola concepción psicológica: el conductismo. Por tal motivo ha sido necesario avocarse al estudio de otros elementos de conocimiento que son la base del sistema educativo, la Teoría Psicogenética y la Teoría Psicoanalítica, mencionados ya anteriormente, las cuales han sido investigadas, experimentadas y desarrolladas durante varios años, para lograr un trabajo acorde a los objetivos planteados por el sistema.

Es importante recalcar que algunas técnicas aprendidas durante la formación escolar son efectivas en el manejo de personal y alumnos así como en la solución de problemas, por ejemplo: procedimientos operantes tiempo-fuera, retiro de atención, ligero castigo, asertividad, etc. Asimismo, esas

técnicas me permitieron hacer accesible el material de estudio al personal que se encontraba a nuestro cargo, elaborando cuadros, gráficas, resúmenes, o dando orientaciones que fueran fácilmente entendibles. Por otro lado, dicha metodología me permitió planear actividades, que sin salirse de los lineamientos marcados, fueron más allá de lo esperado por las autoridades, tales como: salidas a museos, convivencia infantil, revisión médica a todo el alumnado, servicios de atención gratuitos, reuniones técnicas con la participación de todo el personal, terapias pedagógicas grupales, etc., dando como resultado un avance académico mayor en el alumnado, una disminución significativa de reprobación y un trabajo integrado e interdisciplinario entre los diferentes especialistas que componen dicha Unidad, así como con los padres de familia. Para ello, la relación de los especialistas del campo educativo con otros especialistas en otras instituciones es sumamente necesaria, incluso, me atrevería a decir que indispensable.

Sin embargo, también existen limitaciones para la atención de algunos aspectos que han sido parte importante en los problemas presentados por los niños, entre ellos "los problemas emocionales". El psicólogo que trabaja en la Unidad de Grupos Integrados se encuentra limitado para atender este tipo de problemas por lo cual se ha solicitado la atención de los mismos en Centros de Salud Mental mediante terapias de juego, psicoterapias individual y/o familiar y atención clínica y

psiquiátrica si es necesario. De la atención a estos problemas, la trabajadora social ha sido responsable de su canalización con la colaboración del psicólogo y la Dirección de la Unidad.

Creemos, sin embargo, que el psicólogo que realiza su trabajo en una institución de tipo educativo, debe involucrarse en todos y cada uno de los aspectos que intervengan, interfieran o favorezcan el avance escolar de los menores, es decir, el campo clínico, también es su campo, lo mismo podríamos decir del campo social.

La Dirección General de Educación Especial, tomó en cuenta la preparación y las habilidades del psicólogo como para asumir una Dirección de una Institución Educativa dentro de este sistema y hasta la fecha, generalmente, los psicólogos han realizado un papel positivo en esta actividad. Cabría hacer mención que mucho de lo que se considere como benéfico para la Institución depende también de la formación que se haya tenido, y de las políticas que se lleven a efecto, de tal suerte, que actualmente, la Dirección General ha considerado al Profesor Especialista en Problemas de Aprendizaje ó de Lenguaje como el indicado para asumir las funciones de dirección. Esto representa un cambio significativo en el desarrollo de actividades del programa, si consideramos que la Directora General anterior tenía una formación de Doctorado en Psicología mientras que el Director en funciones tiene una preparación exclusivamente en el terreno magisterial y especializado a un sólo campo de intervención.

## CONCLUSIONES

A través de este reporte de trabajo profesional, hemos tratado de presentar un panorama general del surgimiento de la Educación Especial en México y de la inserción del profesional de la Psicología en la misma; del papel que el psicólogo ha jugado dentro del sistema de educación especial a través de los años y de la capacidad de preparación que el psicólogo tiene como para asumir una responsabilidad directiva. Con mayor énfasis, nos referimos al servicio de grupos integrados, al contexto en el cual esta inmerso, a su razón de existir y de su continuar ya que en este sistema hemos realizado nuestra labor como profesional.

Las funciones que el psicólogo ejerce actualmente dentro del sistema de educación especial, abarcan los diferentes servicios que ésta ofrece, es decir, el psicólogo es parte medular en escuelas de educación especial, centros de intervención temprana, centros psicopedagógicos, unidades de grupo integrado, centros de capacitación para el trabajo, centro de orientación, evaluación y canalización, centro de orientación e integración educativa; en la atención de alumnos con capacidades sobresalientes, escuelas para ciegos, escuelas para sordos, etc; sus funciones las desarrolla conjuntamente con el terapeuta de lenguaje y el trabajador social y en algunas ocasiones con el médico.

Deseamos destacar que, durante los últimos treinta años las funciones que ejerce el psicólogo han padecido de variaciones poco significativas e incluso se han limitado las de carácter

psicoterapéutico que se llegaron a realizar alrededor de los años 60s. De estas tres últimas décadas, Harsch (1983) menciona que la Psicología en México, se ha visto influenciada por diferentes corrientes: conductista, gestaltista, psicoanalítica, humanista, etc. y se han incrementado las tendencias cognoscitivista, psicodinámica y social. La enseñanza de la misma también se ha visto influenciada por una diversidad de corrientes y teorías, que enfatizan los contenidos de las Teorías del Aprendizaje, la Teoría del Desarrollo de Piaget, la Metodología Rogeriana centrada en la persona, las Dinámicas de Grupo, la Psicología Clínica, la Psicometría, la Educación Especial, etc. Pero, por el lado contrario el autor Rueda (1987) nos menciona que en Estados Unidos de Norteamérica existe un modo de enseñar "estable" durante los últimos cincuenta años, que la práctica pedagógica ha sido dejada intacta por maestros y psicólogos educativos y que dentro del mismo campo, se ha desarrollado una tendencia a una superespecialización cada vez más acentuada, dando como consecuencia a psicólogos educativos especialistas en aprendizaje, en motivación, en formación de conceptos, en memoria a corto y a largo plazo, etc. Nos atrevemos a asegurar, sin temor a equivocarnos, que el mismo ejemplo es válido para nuestro país, ya que el desarrollo científico de la Psicología se ha dado en forma transcultural. Por lo tanto, el desarrollo de las diferentes teorías y las prácticas docentes nos plantea un problema de trabajo profesional: no podemos incluir tantos psicólogos especialistas en un sólo servicio, ni es conveniente dividir al ser humano para

su tratamiento porque dificulta su atención integral en una institución de carácter educativo. Sin embargo, es necesario un cambio en la práctica profesional cotidiana tanto del maestro como del psicólogo que se dedica a la educación sea ésta especial o no.

También nos hemos percatado de que los cambios mencionados y la influencia de otras corrientes en la Psicología y en la enseñanza de la misma, no se han visto reflejados en el trabajo que el psicólogo realiza en la educación especial, sino que por el contrario la forma de trabajo ha permanecido más o menos estática a lo largo de tres décadas, empezando a presentar algunas modificaciones a petición del mismo profesional y de las necesidades observadas.

En general, la importancia del papel que juega el psicólogo que se dedica al área educativa, no es ampliamente reconocida, éste sigue realizando un trabajo limitado en forma tradicional, es decir, la aplicación de tests, consejo de orientación profesional, tratamiento de niños inadaptados bajo enfoque clínico con la figura de ayudante de psiquiatra. Sin embargo, se perciben algunos cambios que los psicólogos proponen como resultado de su práctica profesional diaria, entre ellos, la atención de la problemática emocional presentada por los alumnos y padres de familia que incide en su aprendizaje, y que deben ser atendidos apoyados en técnicas y teorías psicológicas acordes a la necesidad presentada, así como problemas específicos del proceso enseñanza-aprendizaje.

Consideramos entonces que el papel del psicólogo que realiza su práctica profesional en el campo educativo va más allá de los límites que le han impuesto, es decir, dentro de sus funciones se contempla analizar el problema básico de la instrucción, lo que se refiere a contenidos de la enseñanza, la metodología para enseñarlos, la amplitud de los mismos y del tiempo para llevar a cabo dicha enseñanza y las condiciones en que transcurre dicho proceso. Asimismo, es de su incumbencia el que los padres se involucren en la tarea educativa y aprendan a manejar la relación con sus hijos. Estos aspectos de importancia en la educación son de la competencia del psicólogo educativo y no solamente pasar a ser el ingeniero que pone en práctica los programas o instrumentos que han sido elaborados por otros especialistas que, en muchas de las ocasiones desconocen la problemática educativa real.

Pero para que el profesional de la Psicología pueda realizar un trabajo que responda a las necesidades reales del alumnado, es indispensable que su formación profesional le proporcione las herramientas que le permitan atender los problemas característicos de mayor incidencia en los servicios de Educación Especial, en otras palabras, que la formación profesional se vincule estrechamente con los problemas educativos significativos de nuestra sociedad y con las demandas del mercado de trabajo.

Una de las finalidades que orientan el papel que el psicólogo puede desempeñar en el campo de la educación reside en su contribución para que el individuo sea autónomo intelectual, moral y socialmente. Para ello, es necesario que siempre tenga

presente que no es posible separar al alumno de su contexto social para analizar y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en que se haya inmerso; es decir que el contexto social influye de manera decisiva en la formación del escolar no sólo en el plano de su desarrollo académico sino también en el proceso de conformación de su personalidad. Para que el psicólogo contribuya significativamente en el logro de la finalidad antes señalada, es necesaria la reconsideración del papel tan tradicional y estático que, hasta la actualidad lo ha caracterizado, cuando menos en Educación Especial, y desarrolle distintas y complementarias funciones profesionales que le permitan convertirse en un profesional creador e innovador, apoyándose en diferentes teorías que le permitan responder a las necesidades planteadas y que realmente brinde alternativas a los problemas de aquellos quienes son su finalidad última: los seres humanos.

Es necesario reconocer que en nombre de la Psicología se ha desarrollado una diversidad de conocimientos que forman parte del dominio psicológico y la pretensión de cada una de tales aproximaciones es la de abarcar la amplitud y complejidad de "lo psicológico". ¿Cuál es la más certera o la que más se aproxima a la verdad?. Cada una de las corrientes responderá acorde a su pensar, sin embargo, considero que no puede existir sólo una, todas y cada una de ellas se han desarrollado respondiendo a una necesidad en un momento determinado y por lo tanto, responden también a problemas determinados. Es entonces necesario

considerar la utilidad que cada una proporciona y aprovechar lo mejor de su producción para aplicarlo en el campo en el que como profesionales de la psicología nos estemos desarrollando.

En el campo de la Educación Especial de la SEP, la teoría Psicogenética constituye la fundamentación conceptual y metodológica de la intervención profesional en problemas de aprendizaje y aprovechamiento escolar y, más recientemente, se apoya en la teoría psicoanalítica para la atención de problemas a nivel emocional, y es aquí donde nos detenemos para cuestionar si la teoría psicogenética busca o intenta que el individuo llegue a ser autónomo tanto intelectual, como moral y socialmente. ¿Qué tanto contribuye el psicólogo a que esto se logre? ¿Es ésta la finalidad de la educación o de los grupos integrados o de la teoría misma o del ser individual? ¿Podríamos considerar otras teorías en la labor educativa?, ¿Cuáles?, y un sinnúmero de preguntas más que serían difícil de plantear y de contestar. Intentaremos sin embargo realizar un análisis breve que responda a estas preguntas.

Aunado a lo anterior, en nuestro contexto se ha generado una paradoja que ilustra la separación entre escuela y sociedad. Por un lado, en las universidades -particularmente en la UNAM- la formación profesional del psicólogo está sujeta a la racionalidad que prevalezca: dar una formación general de diferentes corrientes psicológicas o elegir solamente una aproximación psicológica bajo la cual se aborde toda la problemática del dominio psicológico. En el caso de la ENEP-Iztacala se optó por esta última que, nos habilitó adecuadamente, para el desempeño de

las funciones directivas del programa de G.I. aunque, no en forma congruente con el ejercicio de las funciones que prescribe la SEP para el área de Psicología.

Por otro lado, como nos señala el Manual del Director (Diciembre 1987), la Educación Especial no se encuentra separada de la educación general, sino por el contrario, basándose en los conceptos principales de la misma puede modificar o adicionar aspectos para superar alguna deficiencia y comparte sus principios y fines generales. La educación especial comprende objetivos específicos según la naturaleza de los problemas presentados por el alumnado, así como programas adicionales o complementarios individualizados que pueden ser aplicados en forma transitoria o permanente en el aula regular, en la escuela o en otros servicios (SEP 1981).

Esto nos hace pensar en lo que esperamos que el niño o adolescente con requerimientos de educación especial logre al finalizar su educación, ya sea ésta de tipo básico o complementaria. El joven deficiente mental que egresa de la institución de educación especial será capaz de integrarse a una sociedad teniendo los elementos necesarios para realizar un trabajo según sus capacidades. Por otro lado, en la educación complementaria, en la cual se encuentra inmerso el servicio de G.I., se pretende que el alumno supere el problema presentado, adaptándose en corto tiempo al sistema regular.

En cuanto a la atención del deficiente mental, (programa permanente) la educación abarca desde los primeros meses de vida, hasta la edad adulta (20-24 años), pero en grupos integrados

(programa transitorio) el alumno es atendido por un lapso de uno o dos años o incluso tres, debiendo reintegrarse al sistema regular, en algunos casos con apoyo de lenguaje o psicopedagógico, por uno o dos años más también. En las Unidades donde se cuenta con Trabajador Social se realiza el seguimiento de casos, observándose que los menores vuelven a presentar problema de aprendizaje en años posteriores, o llegan a ser niños estigmatizados por el hecho de haber pertenecido al servicio. Por otro lado, algunos pequeños cursan su primaria con múltiples tropiezos por la falta de cooperación y participación de padres y maestros que no logran comprender las características y limitaciones que presentan.

Queremos señalar en esta parte final que la Educación Especial se encuentra contemplada en el artículo 15o. de la Ley Federal de Educación al mencionar que:

"El sistema educativo nacional comprende, además, la que se imparte de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la integran" (SEP-FONAPAS 1981).

y en el artículo 5o., que hace referencia a los fines y principios del artículo 3o. constitucional.

El artículo 48 de la misma ley la avala con lo siguiente:

"Los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin más limitaciones que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas".

Por otro lado, el Decálogo de los Derechos del Niño Mexicano en su inciso noveno nos menciona que:

"El niño lisiado, débil física y socialmente, tiene derecho a que se le rehabilite con medios modernos de educación a fin de incorporarlo a la sociedad".

Estos derechos han sido contemplados en otros documentos como son la Declaración de los Derechos del Niño de 1956; la Declaración de los Derechos de las Personas Mentalmente Retardadas de 1971; la Declaración de los Derechos de los Impedidos de 1976, y la Declaración SUNDBERG, elaboradas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, las cuales declaran que las personas con requerimientos especiales deben lograr tener dignidad humana, salud, rehabilitación para el trabajo, participación política y social y sobre todo una vida plena. (SEP- FONAPAS 1981)

Estos derechos son válidos para todas las personas (niños, adolescentes o adultos) que presentan algún problema y que son susceptibles de educación especial. Entre ellas contamos a los

1-5  
65-74  
años de grupo integrado; los cuales son atendidos con la reintegrarlos al sistema regular, o en su caso, a n respectiua de acuerdo a sus necesidades.

existe la necesidad de modificar servicios o tipos on a niños que presentan un coeficiente intelectual límite con amplias posibilidades de fracaso escolar continuo debido a su incapacidad para acceder a la cantidad de conocimientos académicos requeridos y a la falta de una atención adecuada. Sin embargo, podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que a pesar de los diferentes modelos que se han desarrollado en el transcurso de los años y con toda la investigación que se ha realizado, todavía queda mucho por hacer en esta área de la realidad humana. De aquí que la participación del psicólogo en el plano del trabajo profesional, la investigación de problemas que le plantea su propia práctica y, la riqueza del trabajo interdisciplinario en torno a problemas psicoeducacionales; todo ello representa una amplia posibilidad para la proyección social de la Psicología.

**BIBLIOGRAFIA**

- Aguilar J., "Psicología Educativa - El Enfoque Cognoscitivo", Información Científica y Tecnológica, CONACYT, 1984, Vol. 6, No. 88.
- Alejandro R.M.C. y Solís F.A.L., "El origen de la profesión del Psicólogo en México: una aproximación crítica", Tesis de Lic. ENEPI, 1986.
- Almeida E.D. y Guerrero R., "El Instituto Nacional de Ciencias del Comportamiento y de la Actitud Pública", Revista Latinoamericana de Psicología, 1980, Vol 12, p. 546.
- Alvarez B., "La Psicología Educativa en México", Enseñanza e Investigación en Psicología, 1979, Vol. 5, (1).
- Alvarez G. y Ramírez M., "En busca del tiempo perdido" (Una nota acerca de la historia temprana de la Psicología en México), en Enseñanza e Investigación en Psicología, 1979, Vol. V. (1).
- Ardila R. "Acontecimientos importantes en la historia de la Psicología Latinoamericana", Revista Interamericana de Psicología, 1971, No. 5
- Ardila R., "La Profesión del Psicólogo", Ed. Trillas, 1978.
- Ardila R. "Los Pioneros de la Psicología" Editorial Paidós, Buenos Aires Argentina, 1971.
- Braunstein N. A. y Col., "Psicología, Ideología y Ciencia", Siglo XXI Editores, 1981.
- Campos S.A., Brenes A. y Quevedo R.S., "Crisis, dependencia y contradicciones de la psicología en América Latina", Revista Latinoamericana de Psicología., 1980, Vol. 12, No. 1.
- Cantorell A., "Historia de la Psicología en México", Revista Información Científica y Tecnológica CONACYT, 1984, Vol. 6 No. 88.
- Craig M. C., "Psicología Educativa Contemporánea", Ed. Limusa, 1979.
- Deleule D., "La Psicología, mito científico", Barcelona, España. Ed. Anagrama, 1972.
- Díaz Guerrero R., "Momentos Culminantes de la Historia de la Psicología en México, Enseñanza e Investigación en Psicología, 1980, Vol. 6 No. 2 (12).
- Díaz-Guerrero R. "Psicología en México" CONACYT Ciencia y Desarrollo No. 65 Año XI, Nov-Dic 1985.

- Ferrer F., Cecilia D.B. y Ribes I.E., "Teoría de la conducta: Nuevos conceptos o nuevos parámetros", Revista Mexicana de Análisis de la Conducta, 1973, Vol. 4.
- Fuentes M.O., "Educación y crisis económica, la experiencia de la austeridad", Revista Cero en Conducta, 1985, Sep-Oct., Año 1, No. 1.
- Galindo E. y Vorwer M., "La Psicología en México", Revista CONACYT Ciencia y Desarrollo, 1985, No. 12, pp. 31-45.
- Gómez P. M. y Ferreiro E. "Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura", Siglo XXI Editores, 1982.
- Harrsch C., "El Psicólogo ¿Qué hace?", Ed. Alhambra, 1983.
- Jurado C. S., "Sesenta años en la historia de la psicología en México 1900-1960", Tesis de Licenciatura., ENEPI, 1982.
- Lafarga J., "Valores, motivación y ética profesional del psicólogo mexicano", Enseñanza e Investigación en Psicología, 1979, Vol. 5, (1).
- Laroy F., "La educación en México en el siglo XX", Las Humanidades en el siglo XX., No. 6, Psicología y Educación, 1986.
- López R. S., "Historia en Psicología ¿Para qué?", Revista Vereda, Teoría y práctica de la Psicología., 1986, Vol. II, No. 3, May-Jul.
- Martínez O.L. y Ramírez T.C. "Una Aportación al perfil profesional del psicólogo", Tesis de Licenciatura UNAM, 1982.
- Medina L.A., "Acerca del uso del método experimental en psicología", Revista Enseñanza e Investigación en Psicología, 1978, Vol. 4 (1).
- Merani Alberto L. "Historia Crítica de la Psicología", Ed. Grijalbo S.A., México, 1982.
- Millán B. P. "La Psicología Mexicana: Una profesión en crisis", Revista de la Educación Superior, No. 43, Jul-Sep, 1982, ANUIES, México.
- Mondragón G. C. "Conductismo vs Sociedad: Implicaciones políticas y sociales de la concepción skineriana del hombre", Revista Vereda, Teoría y Practica de la Psicología, 1985, No. 1, Ene-Mar.
- Muñoz I. C. "Análisis e interpretación de las políticas educativas: El caso de México 1930-1980", Sociología de la educación. Corrientes contemporáneas, Centro de Estudios Educativos A.C., México, 1981, pp. 389-445.

- Ribes I. E. "Historia de la Psicología ¿Para qué?", Revista de Análisis de la Conducta, 1986, Vol. 12, No. 3.
- Ribes I.E., Fernández C., Rueda M., Talento M. y López F. "Enseñanza, Ejercicio e Investigación en Psicología: Un modelo Integral", Ed. Trillas, 1980.
- Rueda B.M. "Características del discurso sobre la educación: el caso de los psicólogos educativos", Revista Perfiles Educativos CISE UNAM, 1985.
- Rueda B. M. "El papel del psicólogo en la escuela", Revista Perfiles Educativos CISE UNAM, 1985, pp. 38-48.
- S.E.P., Dirección General de Educación Especial (D.G.E.E.) "Los Grupos Integrados", 1984.
- S.E.P., D.G.E.E. "Manual de Organización de los Grupos Integrados", 1984.
- S.E.P., D.G.E.E. "La Educación Especial en México" FONAPAS, 1981.
- Taller de Jurica. "Definición del perfil del psicólogo mexicano", Marzo, 1978.
- Varela J.A. "Economistas, Psicólogos y Otros", Revista Enseñanza e Investigación en Psicología, 1982.
- Velasco F.R. "La enseñanza de la psicología en México", Enseñanza e Investigación en Psicología, 1978, Vol. 4, No. 1, (7).
- Villavargas M.A. "El papel del psicólogo en los grupos integrados de la S.E.P." Tesis de Licenciatura, ENEPI, 1984.

**ANEXO 1: CUADRO CRONOLOGICO DE LA  
EDUCACION ESPECIAL**

- 1567 Se funda el HOSPITAL DE SAN HIPOLITO.
- 1687 Se fundó el HOSPITAL DEL DIVINO SALVADOR.
- 1867 Benito Juárez fundó la ESCUELA PARA SORDOS.
- 1876 Benito Juárez fundó la ESCUELA PARA CIEGOS.
- 1910 Se publicó el libro HIGIENE ESCOLAR del Dr. José de Jesús González.
- 1912 Se publicó EL SUEÑO Y LOS SUEÑOS.
- 1914 El Dr. José de Jesús González fundó la ESCUELA PARA DEBILES MENTALES en León Guanajuato.
- 1917 Se imparte la cátedra de EDUCACION DE NIÑOS ANORMALES en la Escuela Nacional de Maestros de Jalisco por el Profr. M. Lima.
- 1918 Se publicó LOS NIÑOS ANORMALES MENTALES PSIQUICOS.
- 1918 Inicia el Estudio de la ESCALA BINET-SIMON.
- 1921 PRIMER CONGRESO MEXICANO DEL NIÑO.
- 1921 Es creada la SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
- 1922 Fué publicada la Primera Edición de la ESCALA BINET-SIMON.
- 1924 Fué fundada la ESCUELA NORMAL SUPERIOR.
- 1924 Reorganización del DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE ESCOLAR.
- 1925 Inicia sus labores la ESCUELA PARA NIÑOS ENFERMOS DE TRICOFICIA.
- 1926 Fué inaugurado el TRIBUNAL PARA MENORES.

- 1926 Chávez imparte la Cátedra de Psicología en la Escuela Nacional de Maestros.
- 1927 Adaptación de la pruebas VERMEYLEN Y STANFORD. QUINTO CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO.
- 1932 Se siguen adaptando Tests.
- 1932 Se fundó la ESCUELA DE RECUPERACION MENTAL "DR. JOSE DE JESUS GONZALEZ".
- 1932 Fué inaugurada la ESCUELA POLICLINICA No. 2.
- 1934 Inicia la CLINICA DE HIGIENE MENTAL en el Anexo de la Escuela de Recuperación Física (Mental).
- 1934 Se fundó el DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA Y RADIO TERAPIA en el Hospital General. IZT.
- 1935 El Dr. Roberto Solís Quiroga es nombrado Director del INSTITUTO MEDICO PEDAGOGICO recién fundado.
- 1937 Fué fundada la CLINICA DE LA CONDUCTA Y DE ORTOLALIA.
- 1942 Se crearon los GRUPOS DIFERENCIALES.
- 1943 Inició sus labores la ESCUELA DE FORMACION DE DOCENTES DE EDUCACION ESPECIAL.
- 1954 Fué creada la DIRECCION DE REHABILITACION.
- 1958 Se fundó la ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL en Oaxaca.
- 1959 Se fundó la OFICINA DE COORDINACION DE EDUCACION ESPECIAL, dependiente de la Dirección General de Educación Superior e Investigación Científica.
- 1960 Iniciaron las ESCUELAS DE PERFECCIONAMIENTO Nos. 1 y 2.
- 1961 Iniciaron las ESCUELAS DE PERFECCIONAMIENTO Nos. 3 y 4.
- 1962 Se inaugura la Escuela para niños con Problemas de Aprendizaje en Córdoba, Veracruz.

- 1962 El Anexo 2 funciona como ESCUELA MIXTA PARA ADOLESCENTES.
- 1963 Inicia la ESCUELA PARA ADOLESCENTES MUJERES.
- 1963 Inicia el CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO POR COOPERACION No. 1
- 1966 Se crean dos escuelas, en Sta. Cruz Meyehualco y San Sebastián Tecoloxtitlán.
- 1964 Inicia el CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO POR COOPERACION No. 2
- 1969 Se crean 10 escuelas en el D.F. y 12 en el interior de la República.
- 1970 Se crea la DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL.
- 1970 Inician los Centros de Rehabilitación CREE.
- 1970-1971 Surgen los GRUPOS INTEGRADOS en la Cd. de Puebla.
- 1971-1972 Surgen los Grupos Integrados en la Cd. de México.
- 1979 Se abarca la totalidad del país con la creación de la última Coordinación de Educación Especial en Morelos.
- 1981 Año Internacional de las Personas con Requerimientos de Educación Especial.
- 1983 Se crean dos Coordinaciones más en el D.F. haciendo un total de seis.
- 1990 Se inician los proyectos CAS (atención a alumnos con capacidades sobresalientes) y de Integración, en la Coordinación No. 2.

**ANEXO 2: CUADRO CRONOLOGICO DE LA PSICOLOGIA**

NOTA: Las fechas no siempre coinciden en la información consultada.

- 1557 Fray Alonso de la Veracruz escribe PHYSICA SPECULATIO.
- 1567 PRIMER HOSPITAL PSIQUIATRICO EN MEXICO.
- 1773 El Dr. Bartolache realiza experimentos psicofisiológicos con animales y observaciones clínicas en humanos.
- 1849 Teodoro Lares publica "ELEMENTOS DE PSICOLOGIA".
- 1884 Rafael Serrano publica "PSIQUIATRIA OPTICA" y otras obras.
- 1893 Se establece la Cátedra de Psicología en la Escuela Nacional Preparatoria por Ezequiel A. Chávez.
- 1901 E. A. Chávez publica el libro "ENSAYO SOBRE LOS RASGOS DISTINTIVOS DE LA PERSONALIDAD COMO FACTOR DE CARACTER HUMANO".
- 1901 El Sr. Manuel Flores publica "TRATADO ELEMENTAL DE PEDAGOGIA".
- 1902 Aragón publica "LA PSICOLOGIA".
- 1904 E.A. Chávez publica "ELEMENTOS DE PSICOLOGIA".
- 1904 José Olivera publicó "EMBRIOLOGIA Y SU RELACION CON LA PSICOLOGIA Y LA RELIGION".
- 1906 E. A. Chávez invita al Dr. James Mark Balwin a México.
- 1906 La Sociedad de Estudios Psicológicos traduce "LOS PRINCIPIOS DE PSICOLOGIA FISIOLOGICA" de Wundt.
- 1907 Publicación de "EL ALMA ORGANICA" de J.N. Cordero.
- 1911 Aragón presentó el trabajo "NECROLOGIA".
- 1911 Meza Gutiérrez publica "FICCION DE LOCURA".

- 1912 Meza Gutiérrez publica "PARANOIA Y PSICOSIS DE OBSESION".
- 1914 Se publicó "RELACION ENTRE PSICOLOGIA Y EDUCACION".
- 1915 La Psicología Educativa es fundamentada.
- 1916 Aragón funda el primer Laboratorio en la UNAM.
- 1920 Castellum publica "LOS PRINCIPIOS DE PSICOLOGIA".
- 1924 Se funda la Facultad de graduados.
- 1924 Fundación del DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE ESCOLAR de la Secretaria de Educación Pública.
- 1925 El médico José Torres publica "LA NEURASTEMIA COMO ESTADO ANORMAL DE LA CENESTECIA".
- 1928 Chávez presenta "ENSAYO DE PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA".
- 1928 Inician los cursos de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras.
- 1937 Se crea la Carrera de Maestro en Psicología.
- 1937 Se funda el laboratorio Wundtiano y la Escuela Galación Gómez.
- 1939 Refugiados españoles imparten clases en la carrera de Psicología.
- 1942 Es fundado el DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA independiente de la Facultad de Filosofía y Letras. Existe una sólo Escuela que imparte la Carrera.
- 1946 Aparece la Revista PSIQUIS editada por Alfonso Millán.
- 1948 Aparece "INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA FISIOLOGICA" Y "SIMBOLO Y DESEO" de Oswaldo Robles.
- 1950 Se funda la Escuela de Psicología de La UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA). Es la segunda escuela que imparte la carrera.

- 1950 Se fundó la SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGIA.
- 1952 Díaz Guerrero escribió "LA SALUD MENTAL Y SOCIAL DEL MEXICANO".
- 1952 El Dr. Raúl Hernández Peón realiza estudios sobre la conducta del sueño , atención, alucinaciones, etc.
- 1952 Se fundó la Unidad de Investigadores Cerebrales de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- 1958 Se crea el Programa de LICENCIADO EN PSICOLOGIA.
- 1966 El Título de Licenciado en Psicología abarca un período de cuatro años.
- 1966 La UIA inicia programas de posgrado.
- 1967 Aparece el libro "PSICOLOGIA GENERAL" de Ernesto Meneses Morales.
- 1967 Florente López funda el PRIMER PROGRAMA DE INVESTIGACION EN MODIFICACION DE CONDUCTA.
- 1967 Se lleva a cabo el PRIMER CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGIA en Jalapa Veracruz.
- 1968 Se inicia el Programa de Maestría en Modificación de Conducta.
- 1970 Existen ya once escuelas que imparten la Carrera de Licenciado en Psicología.
- 1971 Se fundó el CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION EN PSICOLOGIA.
- 1973 Se instala la Facultad de Psicología, obteniéndose el reconocimiento para ejercer por la Dirección General de Profesiones.

- 1974 Existen ya para estas fechas cincuenta y cuatro escuelas que imparten la Carrera.
- 1975 Abre sus puertas la ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES IZTACALA.
- 1976 Diez escuelas ofrecen la especialidad de Psicología Educativa, existen quince Normales Superiores que imparten la Especialidad en Psicología a nivel Licenciatura, y dos Instituciones de Educación Superior.
- 1977 Simposio Internacional de Modificación de Conducta en México, D.F. Aplicaciones a la investigación biomédica.
- 1979, 1980, 1981 y 1982 Simposios Internacionales de Modificación en Conducta.

**ANEXO 3: SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL**

**SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL POR CENTRO DE ATENCION**

**ESCUELAS**

**CENTROS DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL**

**CENTROS PSICOPEDAGOGICOS**

**CLINICAS**

**CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO  
E INDUSTRIAS PROTEGIDAS**

**UNIDADES DE GRUPO INTEGRADO**

**CENTRO DE ORIENTACION, EVALUACION Y CANALIZACION**

**CENTRO DE ORIENTACION E INTEGRACION EDUCATIVA**

**CENTRO DE ATENCION A ALUMNOS SOBRESALIENTES**

**SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL POR AREA**

**DEFICIENCIA MENTAL**

**TRANSTORNOS DE AUDICION Y LENGUAJE**

**IMPEDIMENTOS NEUROMOTORES**

**TRANSTORNOS VISUALES**

**DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y LENGUAJE**

**PROBLEMAS DE CONDUCTA**

**ALTERACIONES MULTIPLES**

**ALUMNOS SOBRESALIENTES**

**ESTIMULACION TEMPRANA**

**ADULTOS Y MENORES INFRACTORES**

**ANEXO 4: ORGANIGRAMAS DE EDUCACION ESPECIAL**

CUADRO DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA  
DE EDUCACION ESPECIAL DE 1967

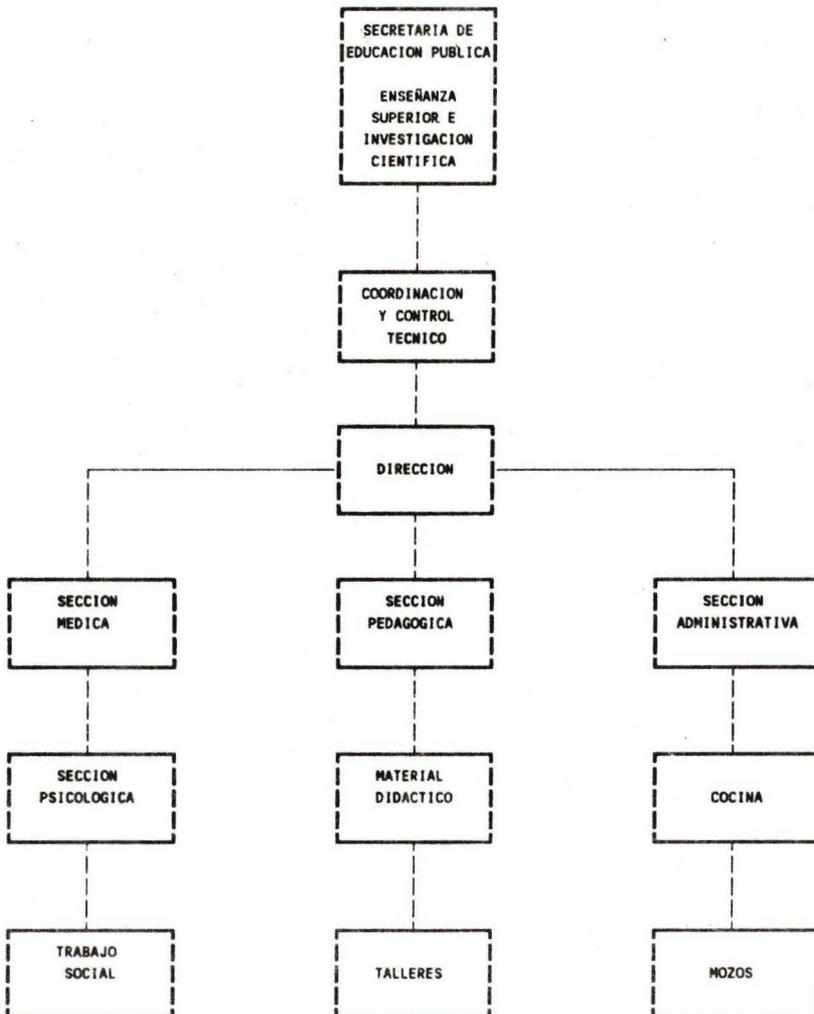
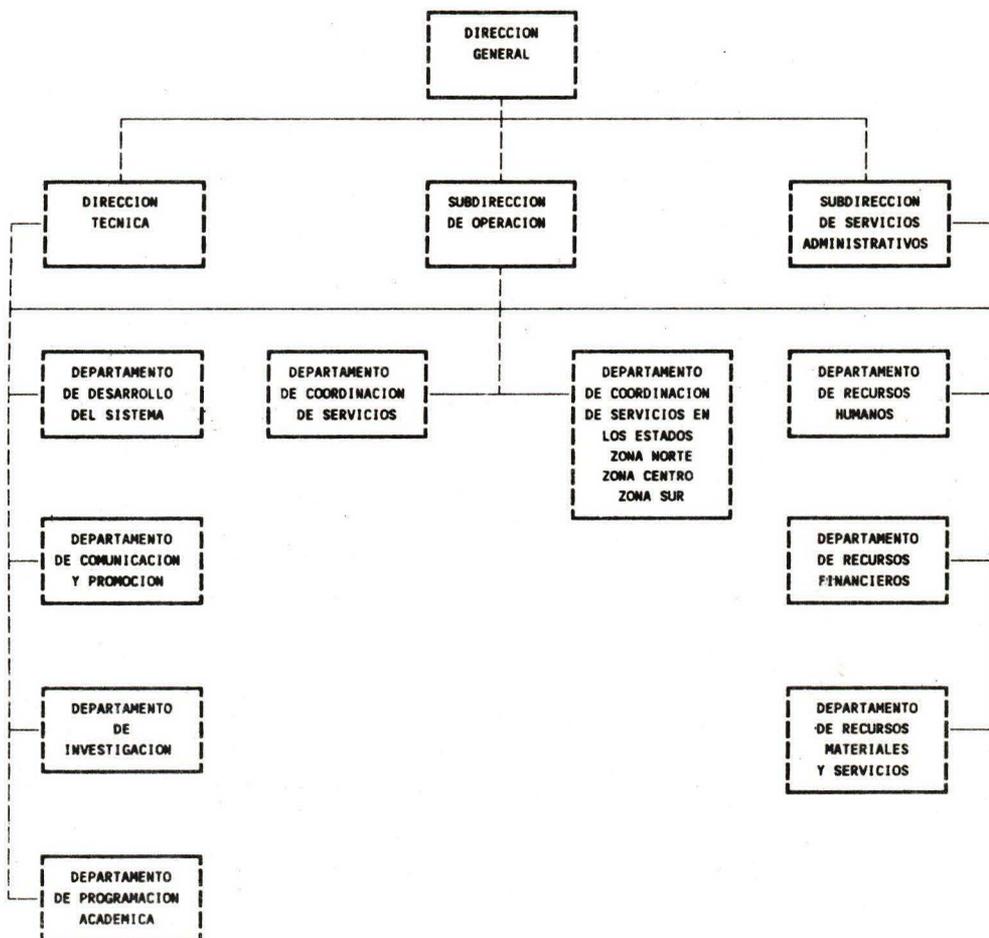
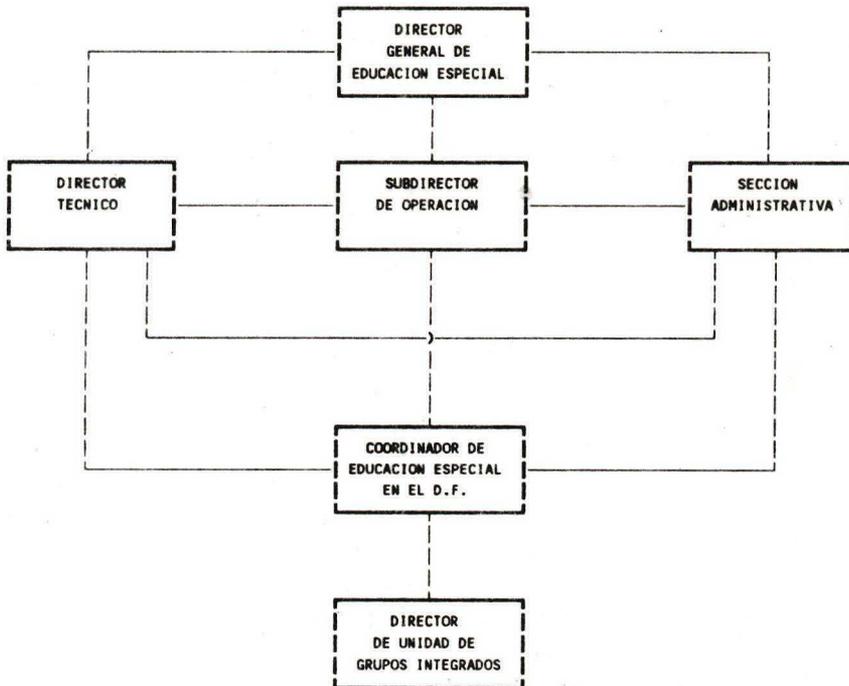


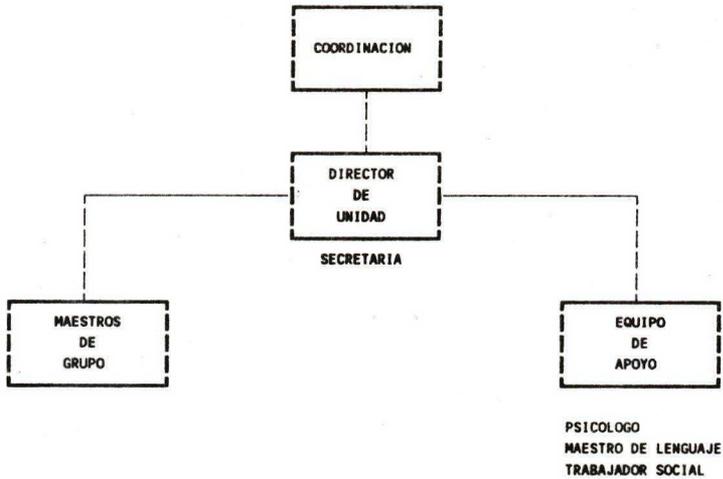
DIAGRAMA DE ORGANIZACION DE LA DIRECCION GENERAL  
DE EDUCACION ESPECIAL DE OCTUBRE DE 1980



GRAFICA DE FLUJO DE COMUNICACION DE 1984



ESTRUCTURA DE LOS GRUPOS INTEGRADOS



**ANEXO 5: NIVELES DE CONCEPTUALIZACION EN  
LECTO-ESCRITURA**

**NOCION GRAMATICAL DE LA ORACION ESCRITA**

X CONCRETO	Y SIMBOLICO	Z LINGUISTICO
LO ESCRITO NO DICE NADA.	LO ESCRITO YA LE DICE ALGO REFERIDO AL OBJETO O ACCION	UBICA TODAS LAS PARTES DE LA ORACION. NOCION DE PALABRA.
CATEGORIA "6"	CATEGORIAS Y1	CATEGORIAS Z
X1 DA REFERENTES CONCRETOS QUE NO ESTA EN LO ESCRITO.	D EN CADA PARTE DE LA ORACION DICE LA ORACION COMPLETA  E INVENTA ENUNCIADOS EN EL MISMO CAMPO SEMANTICO  F DICE LOS REFERENTES. LOS TOMA COMO OBJETOS.  F' INVENTA REFERENTES EN EL MISMO CAMPO SEMANTICO O DE OTRO CAMPO.	C SEPARA SUSTANTIVOS. TIENE PROBLEMA CON VERBO. 21  B SEPARA SUSTANTIVOS Y VERBOS TIENE PROBLEMA CON ARTICULO. 22  A UBICA CADA PARTE DE LA ORACION. 23

NOCIÓN DE LA PALABRA ESCRITA

X CONCRETO	Y SIMBOLICO	Z LINGUISTICO
<p>X1 ESCRIBIR Y DIBUJAR ES LO MISMO.</p>	<p>Y1 IMAGEN DE LETRA. UNA GRAFIA O SEUDOGRAFIA POR PALABRA.</p>	<p>Z1 GLOBAL, AJUSTA FRONTERAS CON METODO ELABORADO.</p>
	<p>Y2 MAS DE 10 GRAFIAS POR PALABRA. IMAGEN DE RENGLON</p>	<p>Z2 SILABICO</p>
	<p>Y3 DIMENSION DE LA GRAFIA EN FUNCION DEL REFERENTE.</p>	<p>Z3 SILABICO-ALFABETICO</p>
	<p>Y4 CANTIDAD FIJA DE GRAFIAS CON ORDEN FIJO</p>	<p>Z4 ALFABETICO. RESUELVE SILABA DIRECTA</p>
	<p>Y5 CANTIDAD FIJA DE GRAFIAS CON CAMBIOS DE ORDEN</p>	<p>Z5 RESUELVE SILABA DIRECTA MIXTA.</p>
	<p>Y6 GLOBAL, TIPO SIMBOLICO SIN AJUSTE DE FRONTERAS.</p>	<p>Z6 RESUELVE SILABA INDIRECTA</p> <p>Z7 RESUELVE SILABA TRABADA O COMPUESTA.</p> <p>Z8 RESUELVE DIPTONGO</p>

**ANEXO 6: NIVELES DE CONCEPTUALIZACION EN  
MATEMATICAS**

**CLASIFICACION LOGICA**

PRIMER ESTADIO FIGURAL A	SEGUNDO ESTADIO NO FIGURAL B	TERCER ESTADIO OPERATORIO C
a- ALINEAMIENTO UNA SOLA DIMENSION, NO TIENE CRITERIO, HACE CORRESPONDER UNO A UNO POR SEMEJANZAS.	b1 VARIEDAD DE CRITERIOS, 2-3 CRITERIOS YUXTAPUESTOS EN LAS COLECCIONES, ALTERNANCIA DE CRITERIOS.	c EQUILIBRIO ENTRE COMPRESION Y EXTENSION, UN CRITERIO, SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS MUY CLARAS,
a- OBJETOS COLECTIVOS, VARIAS DIMENSIONES, APARENTE CRITERIO, ES UN TODO.	b2 TIENE UN CRITERIO, FALTA DE REVERSIBILIDAD DE LA SUBCLASE A LA CLASE.	PERTENENCIA INCLUSIVA, RELACION DE UN ELEMENTO A LA CLASE POR SEMEJANZA, AJENO A LA SITUACION ESPACIAL,
a- OBJETOS COMPLEJOS, FIGURAS PARECIDAS A LA REALIDAD, LO MAS IMPORTANTE: LA JUSTIFICACION.	b3 NO LOGRA LA INCLUSION.	ANTICIPACION, MOVILIDAD DE CRITERIO, LOGRA LA INCLUSION.

SERIACION

PRIMER ESTADIO ERROR A	SEGUNDO ESTADIO ENSAYO Y ERROR B	TERCER ESTADIO OPERATORIO C
a1 COLOCACION DE ALGUNOS ELEMENTOS PARALELOS, HORIZONTALES, VERTICALES SIN ORGANIZACION.	b LOGRA EL ORDEN DE LOS ELEMENTOS DE LA SERIE POR ENSAYO Y ERROR. NO HAY METODO SISTEMATICO. NO ANTICIPA LA SERIE, NI RECIPROCIDAD.	c RECIPROCIDAD. UN ELEMENTO ES A LA VEZ EL ANTECEDENTE Y EL CONSECUENTE. REVERSIBILIDAD DOS DIMENSIONES SIMULTANEAS. TRANSITIVIDAD $A=B$ y $B=C$ POR LO TANTO $B=C$ . METODO SISTEMATICO. BASE COMUN. ANTICIPACION.
a2 LOGRA SERIES DE 2 o 3 ELEMENTOS CON GRANDES DIFERENCIAS. SEPARA GRANDES Y CHICOS.	USANDO PANTALLA, TIENE QUE SER LA SERIE VISIBLE PARA EL, ANTES DE PASAR EL MATERIAL.	
a3 ORDENA SOLO PARCIALMENTE. LOGRA SERIES DE 4-5 ELEMENTOS SIN BASE COMUN. USA REFERENCIA SUPERIOR.		

CONSERVACION DE LA CANTIDAD DISCONTINUA

PRIMER ESTADIO NO CONSERVACION FRANCA  A	SEGUNDO ESTADIO NO CONSERVACION TERMINO A TERMINO B	TERCER ESTADIO OPERATORIO C
<p>a1 NO RESPETA FRONTERAS ANEXA Y QUITA FICHAS SIN ORGANIZACION. NO LLEGA A LA CORRESPONDENCIA ALUNQUE LO INDUZCAN.</p> <p>a2 RESPETA FRONTERAS, LLEGA A LA CORRESPONDENCIA TERMINO A TERMINO CUANDO SE INDUCE.</p>	<p>b LOGRA HACER LA CORRESPONDENCIA TERMINO A TERMINO. LA CANTIDAD SE CONSERVA MIENTRAS LOS ELEMENTOS ESTEN EN CORRESPONDENCIA VISUAL UNO A UNO .</p> <p>EL NIÑO NIEGA LA CANTIDAD AL VER LA PRIMERA TRANSFORMACION. LOS ELEMENTOS NO SON DE REVERSIBILIDAD, SOLO JUSTIFICA LA NO CONSERVACION, POR EL ASPECTO ESPACIAL.</p>	<p>c. A PESAR DE LAS TRANSFORMACIONES ESPACIALES, EL NIÑO AFIRMA QUE HAY LA MISMA CANTIDAD QUE AL PRINCIPIO. IDENTIDAD. NO PUSISTE NI QUITASTE NADA. COMPENSACION. LAS TUYAS ESTAN MAS JUNTAS Y LAS MIAS MAS SEPARADAS INVERTIBILIDAD. SI YO LAS PONGO COMO ESTABAN VERAS QUE ES LO MISMO</p> <p>TODOS LOS ARGUMENTOS DEBEN SER VERBALES.</p>

#### **DETERMINACION DE LOS NIVELES DE CONCEPTUALIZACION**

Con base a los resultados de la evaluación inicial que el maestro hace a los alumnos, puede establecer tres niveles de conceptualización (Tomado de "Propuesta para el Aprendizaje de las Matemáticas en Grupos Integrados"):

##### **NIVEL BAJO.**

En este nivel se pueden ubicar a los niños que:

- No conocen números, ni signos de más, menos e igual.
- No resuelven mecanizaciones ni problemas.
- En la representación de la suma  $4 + 2 = 6$  dan fichas al azar.
- En la representación de una acción de suma ( $3+2 = 5$ ) sólo dibujan (sin utilizar números).
- En clasificación estos niños se encuentran dentro del primer estadio del nivel preoperatorio es decir, realizan colecciones figurales de cualquier tipo.
- En seriación; no arman la serie, forman pares o tríos, ordenan sólo algunos elementos.
- En conservación de la cantidad discontinua (invariancia numérica) presentan no conservación franca (ya sea que puedan o no establecer correspondencia término a término espontáneamente).

##### **NIVEL MEDIO**

El maestro puede ubicar en este nivel a los niños que:

- Conocen algunos números.
- Resuelven correctamente algunas mecanizaciones.
- Cuando resuelven operaciones, confunden los signos de más, menos e igual, aunque los nombren correctamente (por ejemplo, llaman "el de más" al signo +, pero resuelven las restas como si fueran sumas).
- Resuelven alguno de los problemas (en general el de suma).
- En interpretación de la suma ( $4+2 = 6$ ) dan 12 fichas o la cantidad correspondiente a alguno de los sumandos (4 ó 2).
- En representación de una acción de suma ( $3+2 = 5$ ) escriben los números sin utilizar signos (ejemplo: escriben "3 2 5 ") y a menudo se apoyan con el dibujo; por ejemplo, escriben 3 2 y para indicar que ambas cantidades se juntaron, encierran los números en un redondel.
- En clasificación: se encuentran en el segundo estadio del nivel preoperatorio; es decir, realizan pequeñas colecciones, sin criterio único, con o sin residuos heterogéneos.
- En seriación: logran armar una serie por ensayo y error.

- En conservación de la cantidad discontinua (invariancia numérica) se encuentran en el segundo estadio del nivel preoperatorio. Estos niños aunque no tienen conservación, dudan en las transformaciones y establecen siempre correspondencia inicial espontánea.

#### **NIVEL ALTO.**

En este nivel el maestro puede ubicar a los niños que:

- Conocen los números y los signos de más, menos e igual.
- Resuelven correctamente las mecanizaciones (sumas y restas).
- En la interpretación de la ecuación ( $4 + 2 = 6$ ) dan 6 fichas.
- En la representación de una acción de suma ( $3+2 = 5$ ) escriben sólo el resultado final (5) o escriben los dos sumandos y el signo ( $3 + 2$ ) o bien representan todos los pasos de la acción ( $3 + 2 = 5$ ).
- En clasificación: hacen una clasificación operatoria (clasifican en base a un solo criterio y responden correctamente a las preguntas de inclusión. Aquí puede incluirse también a los niños que se encuentran en el segundo estadio del nivel preoperatorio, es decir efectúan colecciones abarcativas, con criterio único y subdivisiones de esas colecciones abarcativas en sub-colecciones, aunque no presenten inclusión.

- En seriación: efectúan una serie operatoria; es decir, arman la serie sin dificultad (incluso pueden formarla detrás de una pantalla.
- En conservación de la cantidad discontinua presentan conservación de la cantidad, mostrándose seguros de ella, aún cuando se les hagan contrasugerencias.

**ANEXO 7: DESCRIPCION DEL PUESTO DE PSICOLOGO**

**IDENTIFICACION**

Nombre del puesto: Psicólogo  
No. de plazas: Una por Unidad.  
Ubicación: Física: Escuelas primarias donde se ubican los grupos integrados.  
Administrativa: Dirección de la Unidad.  
Ambito de operación: Escuelas primarias, en lo referente a grupos integrados.

**RELACIONES DE AUTORIDAD**

Jefe Inmediato: Director de la Unidad

**PROPOSITO DEL PUESTO**

Contribuir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de adaptación al medio ambiente escolar en que se desenvuelven los educandos.

**FUNCIONES**

En materia de planeación.

1. Elaborar y presentar al director de la Unidad para su autorización, al inicio de cada período escolar, el programa anual de actividades por desarrollarse.

2. Estimar y solicitar al director de la Unidad los recursos técnicos y materiales que se requieren para la realización de sus actividades.

3. Auxiliar al director en la captación de la población con necesidad del servicio de grupos integrados, dentro de la zona de influencia de la Unidad.

4. Elaborar y presentar al director de la Unidad informes bimestrales de las actividades desarrolladas.

En materia de recursos materiales.

5. Entregar al director de la Unidad, al término del año escolar y mediante inventario, el material de apoyo didáctico y los bienes del activo fijo que estuvieron bajo su custodia.

En materia de extensión educativa

6. Fomentar las relaciones con los padres de familia para reforzar la tarea educativa.

En materia de supervisión

7. Verificar que los alumnos a su cargo cumplan con los ejercicios, las tareas y actividades asignadas.

En materia técnico pedagógica.

8. Participar en la evaluación inicial de los alumnos y en las revaloraciones que se requieran.

9. Colaborar en las actividades de detección de los alumnos de grupos integrados.
10. Asesorar al maestro en los aspectos psicopedagógicos de su grupo y/o de casos individuales.
11. Mantener actualizados los expedientes de los alumnos en los aspectos psicológicos, elaborando un resumen del caso para el maestro.
12. Asistir y participar en las reuniones interdisciplinarias a que convoque la dirección de la Unidad.
13. Organizar y elaborar la documentación durante el año escolar y entregarla al director de la Unidad conforme a sus indicaciones.
14. Organizar, conjuntamente con el servicio de trabajo social, la orientación a los padres de familia para el trato de sus hijos.
15. Participar en los cursos de actualización técnica a que convoque la Dirección General de Educación Especial.
16. Evaluar conjuntamente con los maestros de grupo integrado los logros de los alumnos, y registrar los resultados de las evaluaciones realizadas.
17. Realizar y registrar permanentemente observaciones sobre el desarrollo del educando que permitan detectar los casos que requieren atención complementaria.

18. Solicitar oportunamente al director de la Unidad y/o al equipo de apoyo técnico asesoría para superar las deficiencias que surjan en la operación del programa.

19. Atender, en el lugar donde se encuentra el grupo, a los alumnos que presenten problemas adaptativos y/o de avance, de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos por la Dirección General de Educación Especial.

20. Evaluar al término del año escolar el proceso de atención psicológica, con el fin de establecer recomendaciones y/o sugerencias para el mejoramiento del mismo.

21. Decidir conjuntamente con el director de la Unidad la canalización de los alumnos a otras instituciones.

#### **COMUNICACION**

<b>INTERNA:</b>	<b>ASCENDENTE:</b>	Con el director de la Unidad.
	<b>HORIZONTAL:</b>	Con el personal docente y de apoyo técnico.

#### **ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**

<b>ESCOLARIDAD:</b>	Título a nivel licenciatura en Psicología.
<b>EXPERIENCIA:</b>	En psicología infantil.

**ANEXO 8: REPORTE DE INFORME PSICOLOGICO**

**INFORME PSICOLOGICO**

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL

**INFORME PSICOLOGICO**

I.- NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA DE NAC. \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_  
ESCOLARIDAD \_\_\_\_\_ NO. DE EXP. \_\_\_\_\_  
MOTIVO POR EL CUAL FUE REMITIDO \_\_\_\_\_

II.- INSTRUMENTOS APLICADOS:

- 1.- WISC R-M
- 2.- DIBUJO DE LA FIGURA HUMANA (KOPFITZ)
- 3.- TEST GESTALTICO VISOMOTOR DE BENDER

**GRAFICA DE PUNTAJES OBTENIDOS EN WISC**

1.- WISC R-M

C.I. TOTAL \_\_\_\_\_

ESCALA VERBAL

ESCALA DE EJECUCION

C.I.V. \_\_\_\_\_

C.I.E. \_\_\_\_\_

MEDIA INDIVIDUAL \_\_\_\_\_

MEDIA INDIVIDUAL \_\_\_\_\_

P. E. DISCREPANCIAS		P. E. DISCREPANCIAS	
INFORMACION	_____	FIG. INCOMPLETA	_____
COMPRESION	_____	ORD. DE DIBUJOS	_____
ARITMETICA	_____	DISEÑO DE CUBOS	_____
ANALOGIAS	_____	COMP. OBJETOS	_____
VOCABULARIO	_____	CLAVES	_____
RET. DIGITOS	_____	LABERINTOS	_____

ANALISIS CUALITATIVO.

2.- DIBUJO DE LA FIGURA HUMANA.

OBSERVACIONES:

3.- LAURETA BENDER

NIVEL DE MADURACION \_\_\_\_\_  
INDICADORES DE LESION CEREBRAL \_\_\_\_\_

III.- OBSERVACIONES GENERALES Y/O DATOS SIGNIFICATIVOS.

IV.- CONCLUSIONES.

V.- SUGERENCIAS.

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL EXAMINADOR \_\_\_\_\_

## **GUIA DE ENTREVISTA A PADRES**

### **DATOS DE IDENTIFICACION.**

Fecha, entrevistador, entrevistado, nombre del alumno, fecha y lugar de nacimiento, escolaridad, domicilio, teléfono, motivo de la entrevista.

### **DATOS FAMILIARES.**

Integrantes, edades, domicilio, parentesco, ocupación, ingresos, habitaciones, distribución, otros familiares que conviven, dinámica familiar, relaciones, responsabilidades, autoridad, conflictos, salud, alimentación, con quién se relaciona más, recreación, sociabilización, impedimentos físicos, materiales, económicos, de tiempo, etc.

### **DATOS EVOLUTIVOS DE SALUD.**

Prenatales, perinatales, posnatales, embarazo, gestación, parto, llanto espontáneo, bipedestación, habla, control de esfínter, audición, motricidad, visión, comunicación, manerismos,, hospitalizaciones, enfermedades, fracturas, accidentes, traumatismos, temperatura, convulsiones, medicamentos, estudios psicológicos, dolores, infecciones, terapias, peso, estatura, alimentación, sueño, enuresis, encopresis, etc.

### **DATOS ESCOLARES.**

Escuelas, niveles, datos de maestros, interés por la escuela, trato, materias mejores, tareas, dificultades, asesoría, repeticiones, comportamiento, regularización, otras actividades educativas y culturales.

**ACTIVIDADES Y AUTOSUFICIENCIA.**

Tiempo libre, amigos de edad, responsabilidades, las realiza solo, con ayuda; deambula solo en el vecindario, se transporta, cruza calles, alimentarse, bañarse, vestirse, prepararse; maneja dinero, deportes, día típico, se queda solo en casa, si, no, porqué, etc.

**CONCEPTO DE SI MISMO Y FUTURO.**

Qué piensa de sí, se acepta, qué piensa que es, se siente diferente, cree que tiene algún problema, que es permanente, qué no puede hacer, qué piensa ser de grande, hasta que grado piensa que llegue, independiente de adulto, casarse, quedarse solo, independiente, dependiente, etc.

**ASPECTO EMOCIONAL.**

Cómo expresa sus sentimientos, cómo es generalmente: triste, enojado, alegre, serio, etc., tímido, activo, pasivo, cansado, qué le molesta, cómo expresa su enojo, agresivo, berrinchudo, difícil o fácil de manejar, manerismos, pesadillas, temores, afectividad, dependencia total, cómo, de quién, etc.

**ANEXO 9: INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

UNIDAD A-II-11 DE  
GRUPOS INTEGRADOS  
ESC. "LEONA VICARIO"  
MICHOACAN Y GUADALUPE S/N  
CHALMA DE GUADALUPE D.F.

México, D.F., a 28 de junio de 1984.

C. PROFRA.  
DIRECTORA DE LA UNIDAD  
P R E S E N T E .

Mediante este escrito, se informa a usted del trabajo realizado durante el presente año escolar 1983-1984 en la Unidad de la cual está a cargo y con sede arriba citada.

Durante el inicio del curso se anticipó un plan de trabajo el cual fué llevado a cabo casi en su totalidad, dejándose de lado los apoyos individuales por falta de tiempo, ya que se me otorgó licencia por maternidad.

Las actividades efectuadas se pueden resumir en :

- Se aplicaron 15 pruebas de adquisiciones escolares incluyendo altas.
- Se aplicaron 12 pruebas Diseño Monterrey.
- Se realizaron 18 estudios completos, entregándose reporte de cada uno de ellos con las indicaciones pertinentes; nueve canalizaciones, cinco que requieren trabajo en grupo y tres casos que requieren valoración pedagógica.
- Se participó en las Juntas Técnico-pedagógicas convocadas por la Dirección.
- Se aplicaron los estudios de Laureta Bender y Figura Humana a toda la población escolar.
- Se asistió a los cursos celebrados en Coordinación No. 2
- Se colaboró en la elaboración de material didáctico asimismo como en la organización de actividades especiales para los niños.

- Se realizaron observaciones a todos los grupos de la Unidad con especial interés en los niños reportados como problema.
- Se realizaron pláticas secuenciadas a los padres de familia de los niños pertenecientes a la Unidad.
- Se llevó a cabo una visita al Centro de Capacitación No. 4 con el asesor de Psicología.
- Se asistió a la junta convocada por los asesores de G.I. para recibir la información de la nueva forma de evaluación.

A T E N T A M E N T E .

PSIC. MONICA MARIA CONCEPCION MEDECIGO MICETE

**ANEXO 10: DESCRIPCION DEL PUESTO DE DIRECTOR**

**IDENTIFICACION**

Nombre del puesto: Director de Unidad de Grupos Integrados.

No. de plazas Una por Unidad.

Ubicación : Física: Sede de la Unidad.  
Administrativa: Coordinación de Educación Especial en el D.F.

Ambito de operación: Unidad de Grupos Integrados y Escuelas primarias en lo referente al servicio de grupos integrados

**RELACIONES DE AUTORIDAD**

Jefe Inmediato: Coordinador de Educación Especial en el D.F.

Subordinados: Personal docente y personal de apoyo técnico de la Unidad.

**PROPOSITO DEL PUESTO**

Administrar en la Unidad a su cargo la prestación de servicio de grupos integrados, conforme a las normas y lineamientos establecidos por la Dirección General de Educación Especial.

**FUNCIONES**

En materia de planeación.

1. Recibir, analizar y autorizar los programas de trabajo que le presente el personal docente y de apoyo técnico de la Unidad.
2. Desarrollar los programas de captación de la población que requiera el servicio de grupos integrados.
3. Programar y desarrollar las actividades para la evaluación de los candidatos a ingresar a grupos integrados, e informar a la Coordinación de Educación Especial en el D.F. sobre la demanda real.
4. Prever las necesidades anuales de recursos humanos y materiales de la Unidad.
5. Elaborar el programa anual de actividades de la Unidad a su cargo, con base en las necesidades detectadas y en los programas de trabajo del personal, y presentarlo al Coordinador de Educación Especial en el D.F. para su validación.
6. Integrar y remitir al Coordinador de Educación Especial en el D.F. la información que requiera la D.G.E.E. para la planeación de la atención a la demanda del servicio de grupos integrados.
7. Elaborar, y presentar a la Coordinación de Educación Especial en el D.F., informes bimestrales de actividades.

En materia de administración de personal.

8. Elaborar y mantener actualizada la plantilla de personal de la Unidad.
9. Informar a la Coordinación de Educación Especial en el D.F. de las incidencias del personal a su cargo, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Personal y de acuerdo a las disposiciones de la D.G.E.E.
10. Asignar al personal conforme a su experiencia, capacidad y necesidades, y de acuerdo con los perfiles de puestos establecidos por la D.G.E.E.
11. Difundir oportunamente, entre el personal a su cargo, el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.
12. Mantener actualizados los registros de asistencia y puntualidad, y reportar a la Coordinación de Educación Especial en el D.F. las inasistencias y retardos del personal.
13. Promover y mantener dentro del ámbito de su competencia, las buenas relaciones con el personal de las escuelas donde se encuentran ubicados los grupos integrados.
14. Procurar la solución de los conflictos que se presenten entre el personal a su cargo, así como los que se generen con el personal de las escuelas donde se encuentren los grupos integrados.

15. Orientar al personal de nuevo ingreso, sobre el ambiente en que se desarrollará su trabajo, y proporcionarle los lineamientos para el cumplimiento de sus actividades.

16. Captar las necesidades y formular las peticiones que surjan en materia de capacitación y actualización del personal a su cargo y remitirlos a la Coordinación de Educación Especial en el D.F.

17. Levantar, cuando procedan, las actas de abandono de empleo del personal conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Personal.

18. Proponer a la Coordinación de Educación Especial en el D.F. las remociones del personal a su cargo, en los casos que lo ameriten.

19. Expedir los créditos escalafonarios al personal, conforme al grado de participación de éste en las tareas de la Unidad.

20. Autorizar los permisos económicos al personal a su cargo, conforme al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.

21. Informar a la Coordinación de Educación Especial en el D.F., de los problemas de pago del personal de la Unidad.

En materia de recursos materiales

22. Presentar a la Coordinación de Educación Especial en el D.F. las necesidades de material equipo y mobiliario de la Unidad.
23. Controlar el registro de los bienes muebles del equipo y del contenido del archivo que constituyen el patrimonio de la Unidad, conforme a los procedimientos que establezca la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios y de acuerdo a las disposiciones de la Dirección General de Educación Especial.
24. Recibir el material de apoyo didáctico así como los bienes del activo fijo que envíe la Dirección General de Educación Especial para la Unidad, y vigilar que se conserven en buenas condiciones.
25. Distribuir entre el personal los materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones, y controlar el uso del mismo.
26. Consultar a la Coordinación de Educación Especial en el D.F., sobre la aplicación de las medidas conducentes para que la Unidad obtenga los materiales necesarios para su operación.
27. Controlar el uso del sello, la papelería oficial, la documentación que ampare la propiedad de los bienes del activo fijo de la Unidad así como el contenido del archivo.

28. Solicitar a la Coordinación de Educación Especial en el D.F. la autorización para efectuar traspasos de bienes a otra institución del mismo sistema.

En materia de recursos financieros.

29. Administrar sus ingresos propios y presentar a la Coordinación de Educación Especial en el D.F. la documentación justificativa y comprobatoria de los egresos, conforme a los procedimientos establecidos por la Dirección General de Recursos Financieros y de acuerdo a las disposiciones de la Dirección General de Educación Especial.

En materia de control escolar

30. Organizar, dirigir y controlar los procesos de inscripción, reinscripción, promoción y canalización, conforme a las normas y lineamientos establecidos.

31. Informar y orientar a la comunidad sobre los períodos de inscripción y reinscripción, así como de los requisitos para su trámite.

32. Difundir entre el personal docente y los padres de familia las normas y lineamientos para realizar la inscripción, la evaluación y promoción de los alumnos de grupos integrados.

33. Controlar que el personal docente y el equipo de apoyo técnico mantenga actualizada la documentación individual de los alumnos y de los grupos.

34. Elaborar y mantener actualizado, conforme al movimiento escolar, el registro de alumnos de la Unidad a su cargo.
35. Integrar y autorizar la información relativa a los procesos de control escolar y remitirla a la Coordinación de Educación Especial en el D.F., conforme a los instructivos correspondientes.
36. Organizar, resguardar y depurar el archivo que se integre con la documentación de los alumnos.

En materia de extensión educativa

37. Orientar y conducir al personal en la programación y desarrollo de las actividades de extensión educativa.
38. Promover la participación de los alumnos de grupos integrados en las actividades de extensión educativa de las escuelas.
39. Promover, conforme a las normas y lineamientos respectivos, la participación permanente de los padres y la comunidad en general los eventos educativos, cívicos y socio-culturales que realicen los grupos integrados, a efecto de que estén en constante interrelación y comunicación.
40. Impulsar la realización de certámenes, concursos y otros eventos educativos que tengan como finalidad apoyar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

41. Vigilar que el desarrollo de los programas de extensión educativa codyuven al logro de los objetivos del plan y de los programas de estudio.
42. Proponer proyectos tendientes a lograr la participación de los alumnos en el proceso escolar, laborar y social de la comunidad.
43. Estudiar y, en su caso, autorizar las solicitudes del personal docente para realizar con el grupo a su cargo visitas a museos, exposiciones culturales, torneos, competencias, concursos y demás actividades que refuercen el contenido del programa.
44. Obtener de los padres o tutores y de los directores de las escuelas las autorizaciones para que los alumnos participen en las actividades que se desarrollen fuera del plantel.

En materia se supervisión

45. Vigilar el logro de los objetivos programáticos del plan de estudios.
46. Supervisar periódicamente a los grupos para estimular su aprovechamiento y, en su caso, proporcionar orientación y asesoría técnico-pedagógica al personal docente.
47. Verificar que el personal docente lleve al corriente el registro del avance programático, a efecto de evaluar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

48. Supervisar en la Unidad a su cargo el cumplimiento de las normas y lineamientos técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General de Educación Especial, y proponer las medidas correctivas que procedan.

49. Evaluar las actividades desarrolladas por el personal e informar de los resultados a la Coordinación de Educación Especial en el D.F.

50. Supervisar la elaboración y actualización de los expedientes y de las carpetas de evolución de los alumnos.

#### En materia de organización escolar

51. Integrar, dirigir y controlar las reuniones interdisciplinarias de la Unidad a su cargo.

52. Establecer y coordinar periódicamente las reuniones de carácter técnico-pedagógico o administrativo con el personal, a efecto de optimizar la tarea educativa.

53. Verificar que el personal a su cargo cumpla con las comisiones de trabajo determinadas en las reuniones interdisciplinarias.

54. Mantener informados a los padres de familia y a los directores de las escuelas primarias de los asuntos relacionados con el funcionamiento de los grupos.

55. Presentar a la Coordinación de Educación Especial en el D.F. las iniciativas para el mejoramiento de la organización y el funcionamiento de la Unidad.

56. Atender las iniciativas que le presente el personal para la mejor prestación del servicio, aplicarlas en la medida de sus facultades y, de considerarlo necesario, comunicarlas por escrito a la Coordinación de Educación Especial en el D.F., para su autorización.

57. Formar al inicio de cursos los grupos que integrarán la Unidad.

58. Registrar las visitas del Coordinador de Educación Especial en el D.F. y la de los asesores técnicos, y considerar las indicaciones que expresamente le hagan.

59. Adoptar las medidas que garanticen la atención del grupo que eventualmente quede sin maestro.

#### En materia Técnico-Pedagógica

60. Orientar al personal docente y al equipo de apoyo técnico en la interpretación de los lineamientos técnicos para la atención de grupos integrados.

61. Controlar que la aplicación del proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle de acuerdo con los auxiliares didácticos, los contenidos y los métodos educativos aprobados por la Dirección General de Educación Especial.

62. Considerar y autorizar, cuando así procedan, las estrategias y sugerencias que le presente el personal docente y de apoyo técnico para mejorar la aplicación de los programas de estudio.

63. Orientar y motivar al personal a efecto de que se utilice en el trabajo escolar los materiales existentes en el medio.

64. Sensibilizar y motivar al personal docente para que mejore la calidad y el rendimiento de su trabajo.

65. Participar en el desarrollo del programa de actualización y/o capacitación que organice la Dirección General de Educación Especial.

66. Determinar, conjuntamente con el personal docente, la reincorporación de los alumnos del sistema regular de educación primaria.

67. Determinar, conjuntamente con el psicólogo, la canalización de alumnos a otras instituciones.

#### COMUNICACION

INTERNA:	ASCENDENTE:	Con el Coordinador de Educación Especial en el D.F.
	HORIZONTAL:	Con los directores de escuelas primarias.
	DESCENDENTE:	Con el personal a su cargo.

#### ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

ESCOLARIDAD:	Título de maestro especialista en el área de problemas de aprendizaje o de lenguaje.
--------------	--

EXPERIENCIA: Mínima, tres años de servicio en el sistema federal de educación especial y acreditar su participación en un 70% de los cursos que dentro de su área haya dictado la Dirección General de Educación Especial en el año anterior al nombramiento.

E.N.E.P.I. U.N.A.M.

U.D.C./PROCESOS TECNICOS

PAPELETA DE DEVOLUCION



NOTA:

EL LECTOR SE OBLIGA A DEVOLVER ESTE LIBRO COMO LIBRO EN LA ESCALA DE...  
CADA EN EL ÚLTIMO SECCION

ESCUELA NACIONAL  
PROFESIONAL

ESTUDIOS  
CALA

CLASIF.

PO770/92  
EJ. 3

U.D.C./P.T.

TARJETA PRESTAMO

IZT. \_\_\_\_\_  
No. ADQUISICION

AUTOR: MEDFCIGO MICETP, MONICA

TITULO: LA FORMA DEL PSICOLOGO

Y LA PRACTICA PROFFSIONAL..

DEVOLUCION

FIRMA

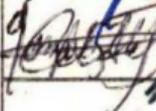
08 MAYO 1993

4370 

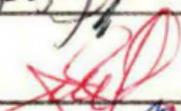
14 MAYO 1993

4370 

02 AGO. 1993

 3812

12 NOV. 1993



22 NOV. 1993



26 MAR. 1994



